

*tercer*

**I**nforme

**T**rimestral

**P G R**

**JUL-SEPT**

**2004**

UN NUEVO MODELO DE  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA



# CONTENIDO

<b><i>ACCIONES Y RESULTADOS RELEVANTES</i></b>	<b>2</b>
<b>Fortalecimiento del Marco Normativo, Legal Reglamentario, Sustantivo y Procesal</b>	<b>4</b>
<b>Delincuencia Organizada</b>	<b>8</b>
<b>Delitos Federales</b>	<b>20</b>
<b>Derechos Humanos</b>	<b>22</b>
<b>Actuación del Ministerio Público de la Federación como autoridad persecutora de los delitos</b>	<b>28</b>
<b>Buen Gobierno</b>	<b>34</b>
<b><i>RESULTADOS ESTADÍSTICOS</i></b>	<b>50</b>

# ACCIONES Y RESULTADOS RELEVANTES

## Fortalecimiento del Marco Normativo, Legal Reglamentario, Sustantivo y Procesal

- Se aprobó sobre un decreto y 7 iniciativas presentadas al congreso de la Unión. En cuanto a la normatividad interna se realizaron 7 proyectos jurídicos.
- La SCJN notificó al C. Procurador 14 controversias constitucionales y una acción de inconstitucionalidad. Se cuenta con 36 juicios federales emplazados y 22 concluidos, de los 1,483 existentes. Asimismo, se tienen 413 juicios laborales en trámite.
- Se localizaron 17 menores de edad.
- Se entregaron 5 fugitivos, uno a Francia y 4 a EUA, 13 mexicanos fueron extraditados de ese país.

## Delitos Federales

- La SIEDF realizó 2 mil 304 acciones, es decir 734 cateos y mil 570 operativos en las que se logró detener a 126 personas, se desmanteló 24 laboratorios y se aseguró 227 mil 340 kilos.
- La UDF realizó 23 operativos en los que se aseguró 14 mil 50 toneladas de mercancía de procedencia ilícita.
- La UEDAPLE realizó 64 operativos, de los cuales 23 fueron en apoyo al arribo de tortugas marinas en las playas de los municipios de Puerto Escondido, Santa María Tonameca, San Pedro Huamelula y Santa Cruz Huatulco en el estado de Oaxaca.

## Delincuencia Organizada

### Narcotráfico

- En acciones contra el narcotráfico destaca el aseguramiento de 14.96 toneladas de marihuana y 76.60 kilogramos de cocaína.
- Se dio cumplimiento a 626 órdenes de investigación y se realizaron 419 cateos.
- Se realizaron 4,748 acciones en contra del narcomenudeo, deteniéndose a 2,957 personas.

## Delincuencia Organizada

- Se apoyo en la negociación y manejo de crisis en 99 casos con 52 víctimas liberadas. Se detuvo a 30 presuntos secuestradores.
- Se confirmó el AFP en contra de Efraín Pérez Pasuengo, *EL Efra*; así como seis integrantes de la célula del *cártel* de los Hermanos Arellano Félix.
- Se dictó el AFP al colombiano Omar Alberto Cerón Erazo u Omar Alberto Ceron Erasó, como probable responsable de la comisión de los delitos de la ORPI y contrabando.
- El 22 de agosto, durante la operación Trueno, elementos de la AFI, lograron la detención de Gilberto Higuera Guerrero, *El Gilillo*, en Mexicali, BC.

### *Derechos Humanos*

- Con relación a los expedientes de quejas recibidas por parte de la CNDH, se recibieron 194 quejas.
- Se efectuaron 32 eventos de promoción y difusión de la cultura en Derechos Humanos con una duración de 255 horas en total.
- Se canalizaron a 5,778 personas farmacodependientes liberados bajo tratamiento por el aMPF.
- Se proporcionó orientación legal materia penal, civil, laboral, mercantil, agraria, administrativa, etc. a 5,137 personas.

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS  
MEXICO

3

### *Actuación del Ministerio Público de la Federación como autoridad persecutora de los delitos.*

- Se dio cumplimiento a 2,897 mandamientos judiciales y a 19,876 ordenamientos ministeriales.
- Se recibieron 72,484 solicitudes de dictámenes periciales, quedando pendientes únicamente 97.
- Se da seguimiento al PP 11/2004 radicado en el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Penal en el Estado de México, instruido en contra de Miguel Nazar Haro y otros.

### *Buen Gobierno*

- Se realizaron 322 visitas de Control y Evaluación Técnico-Jurídica de Supervisión, Inspección e Investigación a delegaciones, fiscalías y unidades especializadas.
- Se realizó la captura de 50 mil 682 puntos *georreferidos* de información delictiva, alcanzando un total de 452,074 puntos, se recibieron 82 mil 162 registros sobre incidencia delictiva de 32 delegaciones de la Institución y 31 de PGJEs. Desde su puesta en marcha se han recibido un total de 615 mil 88.
- De acuerdo con el *Plan Anual de Trabajo 2004*, se concluyeron 12 auditorías, a diversas unidades administrativas, de la Institución.



## FORTALECIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO, LEGAL REGLAMENTARIO, SUSTANTIVO Y PROCESAL

### Actuación del Ministerio Público como representante de los intereses de la Federación y de la Institución

**Modernización del marco jurídico.** Se opinó sobre los siguientes proyectos e iniciativas presentadas al Congreso de la Unión:

- Decreto que reforma el Artículo 18 de la CPEUM y el 3° de la Ley de Normas Mínimas.
  - Iniciativas que reforman los artículos 16, 4, 105 fracción II, 102 apartado B fracción II, y 33 de la CPEUM, entre otros.
  - Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 138 de la LGP.
  - Iniciativa de Decreto que reforma diversos artículos de la Ley de la CNDH.
  - Iniciativa que crea la Ley General de Atención y Protección a Víctimas y Ofendidos del Delito.
  - Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones en materia de discriminación, entre las que se encuentran la LOPGR y el CPF.
  - Iniciativa de reforma al Artículo 105 constitucional en materia de política exterior.
  - Iniciativa de reforma a la LOPGR, presentada por la Presidencia de la República.
- Con relación a la normatividad interna se realizaron, entre otros, los siguientes proyectos:
- Proyecto de reformas y adiciones a la LFDO (para dar cumplimiento a la *Convención de Palermo*, con el fin de incorporar técnicas de investigación como operaciones encubiertas y entregas vigiladas; crear el *Programa Nacional de Protección de Personas*, desarrollar la figura de *agentes infiltrados e informantes* y crear tribunales especializados en la materia). Se presentó a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.
  - Proyecto de reforma que adiciona el Artículo 124 de la Ley reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la CPEUM; se refiere a que la suspensión de las órdenes de aprehensión giradas contra el probable responsable sujeto a un procedimiento de extradición internacional, tenga como efecto dejarlo a disposición del Juez.
  - Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del CPF, de la LFDO, de la LPI y del CFF en materia de propiedad industrial e intelectual y contrabando (prevé suprimir el requisito de procedibilidad en los delitos de derechos de autor, propiedad intelectual y contrabando, para lograr que éstos se persigan de oficio).
  - Proyecto de Decreto que adiciona un Artículo 365 ter al CPF en materia de secuestro *express*.
  - Proyecto de Iniciativa de CFPP. Pretende transformar el procedimiento penal, implantando un proceso acusatorio, adoptando criterios de oportunidad reglada, garantizando derechos de ofendidos y víctimas de delito, suprimiendo formalidades innecesarias y acotando los tiempos de investigación, entre otros.

- Proyecto de iniciativa de Decreto que reforma el Artículo 18 de la CPEUM, que crea la Ley Federal de Ejecución de sanciones penales y reforman diversos artículos de la LOPJF, constituye alternativas a la desregulación y dispersión normativa del sistema de penas y su ejecución, a través de la instauración del Juez de ejecución de sanciones penales.
- Proyecto de iniciativa por el que se crea la Ley de la Policía Federal. El objetivo es la creación de un solo cuerpo policial profesional con un servicio civil de carrera, abocado a las tareas de prevención e investigación del delito.

**Defensa de la constitucionalidad.** La Suprema Corte de Justicia de la Nación notificó al C. Procurador 14 juicios constitucionales: 13 controversias constitucionales y una acción de inconstitucionalidad; emitió opinión en 11 controversias y cinco acciones. Asimismo, de los 35 juicios resueltos, la opinión del Procurador fue coincidente total en 29, parcial en tres y en dos no coincidente.

**Juicios federales.** Durante este trimestre se emplazaron 36 y concluyeron 22, contando al 30 de septiembre con mil 683 juicios en trámite. De las 15 sentencias favorables obtenidas, la Federación recuperó 58 millones 957 mil 900 pesos y se evitó la devolución de 8 mil 117 has. y el pago de 10 millones 97 mil pesos. En segunda instancia, lograron cuatro sentencias favorables, en las que se absolvió a la Federación del pago de las siguientes cantidades: 3 millones 158 mil 360, 18 millones 309 mil 335 y 31 millones 467 mil 675 pesos y se evitó la devolución de un millón 600 mil has.

**Consultas.** El trimestre inició con 242 consultas en trámite, de éstas, correspondían 57 a áreas internas de la PGR y 185 a externas, durante el trimestre se recibieron 14 y concluyeron

dos, por lo que al 30 de septiembre hay en trámite 254 consultas, 67 de áreas de la PGR y 187 externas.

**Juicios laborales o administrativos derivados de relaciones laborales.** Al inicio de este trimestre se contaba con 416 juicios laborales en trámite, se recibieron siete y se obtuvieron 10 laudos favorables mismos que se concluyeron, por lo que al 30 de septiembre se encuentran en trámite 413 juicios.

**Representación institucional en afectación de intereses patrimoniales de PGR (formulación de querellas y denuncias, otorgamiento de perdón).** En abril, se contaba con mil 423 querellas y/o denuncias en trámite, durante el trimestre se recibieron 21 de las cuales se desahogaron 18, por lo que al cierre de septiembre la cantidad en trámite es de mil 426.

### **Cooperación Internacional en Procuración de Justicia**

**Asistencia jurídica internacional.** Como consecuencia de la cooperación con autoridades extranjeras para evitar la impunidad, se formularon 54 solicitudes de asistencia jurídica internacional y ocho se recibieron del extranjero.

El 13 y 14 de septiembre, en el DF, se llevó a cabo la primera parte del Centésimo Octavo Traslado Internacional de Reos Sentenciados entre México y Estados Unidos, siendo trasladados 21 reos de nacionalidad estadounidense de los diferentes CERESOS de la República al CERESO de Apodaca, NL, donde permanecerán hasta ser entregados en el Aeropuerto de El Paso, Texas, al de *La Tuna*, Nuevo México, EUA.

Del 21 al 25 de septiembre fueron recibidos 34 sentenciados mexicanos, para ser trasladados e ingresados a los diferentes CERESOS de la República Mexicana.

Por otra parte, en lo que refiere a vehículos robados de territorio nacional y localizados en el extranjero, durante el periodo en referencia, se logró la ubicación de 148 de los cuales, 138 fueron ubicados en los Estados Unidos, siete en Guatemala y tres en El Salvador.

Finalmente, en cuanto a resultados obtenidos en materia de localización de menores de edad, derivado de diversas peticiones, se logró la ubicación de 17, nueve en México, seis en Estados Unidos y dos en Canadá.

**Extradiciones.** Las acciones para la localización y extradición de fugitivos en el extranjero se realizan de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 de la CPEUM, los tratados internacionales en los que México es parte, la Ley de Extradiciones Internacionales y la LOPGR, mediante el establecimiento de canales de comunicación y mecanismos de concertación con autoridades de otros países. En este sentido, de otros países se solicitó la extradición de siete personas, en tanto que México presentó cinco solicitudes.

Durante este periodo, México concedió ocho extradiciones en atención a solicitudes presentadas por Italia (una) y Estados Unidos de América (siete). De igual manera se concedió a México por los EUA tres extradiciones.

En coordinación con las autoridades judiciales de los EUA y España, se logró la detención provisional con fines de extradición de cinco fugitivos, y en México, se detuvo con los mismos fines a siete individuos.

Se participó en la detención de cuatro fugitivos buscados por la justicia estadounidense, relacionados con diversos delitos cometidos en su país, siendo expulsados de México.

**Principales acciones de cooperación regional, nacional e internacional.** Diversos servidores públicos de la Institución participaron en diferentes reuniones, foros y eventos, entre los que destacan:

- La *14 Reunión de Jefes de Organismos Nacionales encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas (HONLEA)*.
- *Novena Conferencia Anual y Reunión General de la Asociación Internacional de Procuradores*.
- *5ª Conferencia Internacional de Presidentes de Tribunales del Mundo*.
- El 9 de septiembre se realizó una reunión con el Cónsul de Ucrania, en la cual se abordó el tema *Seguridad en México*; dicha reunión tuvo como sede las instalaciones de la PGR en Reforma 211.
- El 22 de septiembre, en el hotel *Sheraton Centro Histórico*, se asistió a la conferencia magistral del Segundo Fiscal Antimafia de Italia, la cual tuvo como tema *La lucha contra la delincuencia organizada*.
- El mismo día en la SRE, se llevó a cabo la *Reunión Intersecretarial Preparatoria de la Reunión XXI de la Comisión Binacional México-EUA*.
- El 29 de septiembre, en las instalaciones de la SRE se realizó la Reunión Intersecretarial MANPAS, con el tema *Sistemas portátiles de defensa aérea*.

**Policía Criminal Internacional.** Se realizó la entrega de cinco fugitivos, uno a Francia y cuatro a los EUA; al tiempo que derivado del intercambio de información entre ambos países, 13 mexicanos fueron deportados de ese país; México extraditó siete individuos, seis de los Estados Unidos y uno de España.

Del mismo modo, se participó en el aseguramiento de 16 fugitivos, los cuales eran buscados por la justicia estadounidense, estaban relacionados con diversos delitos en sus países de origen, siendo expulsados de México al no poder acreditar su estancia legal.

Asimismo, se localizaron 17 menores de edad.

\* \* \*



## DELINCUENCIA ORGANIZADA

El CENAPI para efectuar el seguimiento y análisis coyuntural sobre la evolución de la Delincuencia en México, elaboró cuatro documentos conteniendo los aspectos del narcotráfico en cada uno de los estados de la República, así como seis resúmenes quincenales sobre la Delincuencia en el país y la actualización del documento *Panorama del Tráfico de Drogas en la Frontera Norte de México*; en el aspecto coyuntural se realizaron 12 documentos.

En cuanto a operar y rediseñar subsistemas del Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas (SEUCD) se elaboraron y distribuyeron 36 *Reportes Especiales* requeridos por usuarios del SEUCD, 13 *Reportes Semanales*, mismos que se distribuyeron a funcionarios de las dependencias que participan en el Combate a las Drogas en México (AFI, PFP, UAIFA, SM, SDN y CISEN, así como a la Oficialía Mayor y Oficina del C. Procurador). Asimismo, se capturaron 890 notas sobre narcotráfico y 165 sobre otros temas provenientes de diversas fuentes, así como del interior de la República.

En cuanto a realizar búsqueda, análisis y sistematización para generar inteligencia, se realizaron 582 intercambios de información con otras unidades de PGR y 106 con otras dependencias; se realizaron 74 reuniones de trabajo 28 con unidades de PGR y 46 con otras dependencias.

Se realizaron 12 reuniones con la Coordinación General de Investigación para el Análisis de Casos Específicos, tres con el Grupo de Estudio y Opinión y tres con el Consejo Asesor para la Designación y Asignación de delegados y Subdelegados, tres con PGR y PFP, y tres con el Banco de México, sobre *Lavado de Dinero*.

En cuanto a integrar información sobre el tráfico de armas, municiones y explosivo, se realizaron 34 intercambios con unidades de PGR, tres con otras dependencias y 15 con organismos internacionales.

Asimismo, se realizó la 1ª y 2ª reunión del *Comité de Análisis e Intercambio de Información* para el combate al Tráfico de Personas y Terrorismo, PGR-SEGOB. Se elaboraron y distribuyeron 18 *Reportes Especiales*, requeridos por usuarios del Sistema de Tráfico de Armas, y 26 *Reportes Semanales*.

Se capturaron en la base de datos 5 mil 14 notas sobre acopio y tráfico de armas provenientes de diversas fuentes, así como del interior de la República Mexicana.

Para obtener e intercambiar información sobre precursores esenciales, mezclas y laboratorios clandestinos en la elaboración de drogas sintéticas se realizaron siete requerimientos de información sobre empresas y personas involucradas en el desvío de medicamentos con la SIEDO y un intercambio con la SHCP, sobre las importaciones de mayo.

También se llevaron a cabo 10 reuniones de trabajo en la materia con unidades de PGR y 12 con otras dependencias.

Se capturaron 430 notas sobre precursores químicos provenientes de diversas fuentes, así como de los estados de la República.

## **Narcotráfico**

Los resultados globales de la Institución de las acciones contra este delito, están referidas en el SEUCD del CENAPI, concentrados que se encuentran en la tercera parte de este documento.

### **Organizaciones delictivas dedicadas al tráfico ilícito de drogas**

#### **Hermanos Arellano Félix**

Gilberto Higuera Guerrero, *El Gillillo*, el 22 de agosto, durante la operación *Trueno*, elementos de la AFI, lograron su detención en Mexicali, B.C., considerado como uno de los capos más buscados por las autoridades mexicanas y de los EUA.

Higuera Guerrero cuenta con cuatro órdenes de aprehensión:

1. CP 29/2003, girada por el Juez Segundo de Distrito en materia de PPFs en el Edomex, por los delitos de violación a la LFDO, contra la salud en sus modalidades de introducción de estupefacientes al territorio nacional y tráfico de narcóticos.
2. CP 67/98, Juzgado Tercero de Distrito en materia Penal, por los delitos de contra la salud en sus modalidades de transportación, introducción al país y comercio.
3. CA 22/2000-II, por el Juez Primero de Distrito en materia de PPFs en el Edomex, por los delitos de violación a la LFDO, contra la salud en las modalidades de tráfico, extracción de cocaína y aportación de recursos económicos para el financiamiento de operaciones delictivas, así como supervisión y fomento para llevar a cabo ilícitos contra la salud.

4. CP 15/2001, Juez Tercero de Distrito en el Edomex, por violación a la LFDO, ORPI, contra la salud en sus modalidades de transportación, tráfico y extracción del país de cocaína y marihuana, aportación de recursos económicos, colaboración, financiamiento, supervisión y fomento para posibilitar delitos contra la salud, así como acopio de armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

También cuenta con una orden de detención provisional con fines de extradición girada por el Juez Séptimo de Distrito de PPFs en el DF, a petición de los EUA, por los delitos de crimen organizado, conspiración para introducir y distribuir sustancias controladas y conspiración por *lavado* de dinero.

José Enrique Hernández, *El Versace*, fue detenido en el mismo operativo que Higuera Guerrero, era su principal operador, el 24 de agosto, AFIs realizaron el traslado de las instalaciones de la SIEDO al CEFRESO *La Palma*, quedando a disposición de los Jueces Primero, Segundo y Tercero de Distrito en materia de PPFs.

Fernando Elizalde Félix y Gilberto Valenzuela Zazueta, *El Marmota*; el día 4 de julio el Juez Quinto de Distrito en materia de PPFs en el Edomex les dictó AFP por ser probables responsables de los delitos de delincuencia organizada; contra la salud en la modalidad de colaborar al fomento de la comisión o ejecución, posesión de marihuana; acopio y posesión de armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas; posesión de cartuchos en cantidades mayores a las permitidas y privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro.

Alejandro Manuel Gómez Ruvalcava, *El Aguacate*; Pablo César Hernández Zamora, *El Willy*; Joel Belmonte Martínez, *El Nano*, y Oscar Daniel Sánchez Arellano, *El*

*Fish*, fueron ingresados al CEFERESO *La Palma* y puestos a disposición del Juez Sexto de Distrito en materia de PPFs en el Edomex. Dichos sujetos son probables responsables en la comisión de los delitos de violación a la LFDO; contra la salud, portación de armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas; posesión de cartuchos en cantidades mayores a las permitidas y ORPI. El 12 de julio el Juez de la causa decretó formal prisión en contra de dichos sujetos.

El 15 de septiembre, se dictó AFP a Efraín Pérez Pasuengo, *El Efra*; así como de seis integrantes de la célula del *cártel* de los hermanos Arellano Félix que él lideraba y que operaba en la ciudad de Tijuana, BC.

Aldo Ismael Higuera Ávila, *El Mayelito*; hijo de Ismael Higuera Guerrero, *El Mabel*, recibió sentencia condenatoria de 5 años, por su responsabilidad penal en la comisión del delito de portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

**Acciones contra el tráfico ilícito de drogas realizadas por la Agencia Federal de Investigación (AFI).** Durante este periodo elementos de la AFI dieron cumplimiento a 626 órdenes de investigación y realizaron 419 cateos en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, siendo detenidas mil 322 personas y 47 presentados por delitos contra la salud, a quienes se les aseguró: 29,704.886 kg. de hoja, 20.585 kg. de semilla, 1 kg. en greña, nueve mt<sup>2</sup> de amálgamos, dos secaderos, 31 carrujos, dos envoltorios, una bolsa y 26 mil 887 plantas de

mariguana; 5,021.538 kg., tres dosis, 78 envoltorios y 0.011 kg. de piedra base de cocaína; 52.044 kg. y 50 dosis de heroína; 10 ton. de precursores químicos; 13.621 kg., 12 envoltorios y 35 lt. de metanfetamina; 11.347 kg de *crystal*; 1.612 kg. de *ice*; 15 millones 356 mil 19 pastillas y 125 kg. de pseudoefedrina; tres kg. de efedrina; 30.515 kg. de goma de opio; 0.021 kg. y cuatro envoltorios de *crack*; 32 jeringas; 21 mil 39 pastillas psicotrópicas; 0.420 kg. y 30 bulbos de peyote; 0.106 kg. de adulterante; 10 ml de *ketamina*; 97 armas de fuego, una blanca; 56 cargadores; 3 mil 645 cartuchos; una funda; un porta cartuchos; 16 salchichas explosivas; un par de esposas; un inmueble; una mecha; 57 básculas; 60 teléfonos celulares; dos agendas; 190 vehículos; dos aeronaves; dos remolques; cuatro motocicletas; una motoneta; una bicicleta; cuatro cajas para *pick up*; 1'295,697.5 pesos; 49,069 dólares; 25 euros; 586 artículos de joyería; cuatro pipas; unas tijeras; dos CPUs; cuatro dispositivos para empaquetar droga; 15 rollos y un costal de bolsas de plástico; cuatro aparatos para sellar bolsas de plástico; un rollo de papel aluminio; una cinta canela; una cinta *masking-tape*; un paquete de papel arroz; una prenda de vestir antibalas; tres prensas, diversa documentación (77 identificaciones) y tres mil una cabezas de ganado.

Fueron erradicados 7 mil 967 plantíos de mariguana en una superficie de 1,733.6619 ha. y 485 de amapola en 178.65 ha.

Entre las acciones más destacadas se encuentran:

El 2 de julio, personal de la AFI durante un operativo en Coahuila aseguró 6.300 kg. de cocaína y detuvo a Pedro Felipe Zamudio Grave. La droga, el detenido y el vehículo quedaron a disposición del aMPF, quien integra la AP correspondiente.

El 11 de julio, personal de la AFI, en Matamoros, Tamps., aseguró 3,520 kg. de *metileticetona*, utilizado para la fabricación de narcóticos. El aseguramiento, se llevó a cabo en la aduana Ignacio Zaragoza donde se localizó un tractocamión tripulado por Alberto Galván Lui, que llevaba 22 tambos con la leyenda *Methyl Ethyl Ketone* cuyo contenido eran 160 Kg. de dicha sustancia cada uno. Por lo anterior el conductor, el vehículo y la sustancia, los que fueron puestos a disposición del aMPF quien iniciará la AP correspondiente.

El 16 de julio, en el recinto fiscal S.S.A. *México, S.A. de C.V.* del Puerto de Manzanillo, Col., fueron aseguradas 2,261.920 ton. de cocaína, que se encontraban en el interior de un contenedor. El citado contenedor forma parte de un grupo de nueve transportados por un buque de carga con la leyenda *MSC-CHELSEA*, proveniente de Ecuador; Jaime Abdiel Hernández Real y Edgar Alberto Figueroa Chávez, tramitadores de la Agencia Aduanal *Glucsa*, se encuentran en calidad de presentados ante las autoridades correspondientes.

El 21 de julio, como resultado de dos operativos efectuados en Tamaulipas y Nuevo León, elementos de la AFI aseguraron 1,036 kg. de marihuana. El estupefaciente quedó a disposición del RSF de cada estado, mismos que iniciaron las APs correspondientes.

El 30 de julio, como resultado de dos acciones realizadas en Navojoa, Son., y el DF, se aseguraron 24.750 kg. de heroína y se logró la detención de Andrés Rómulo Gómez Chávez y Leticia Alcaraz Mata. Los detenidos, la droga y el vehículo, fueron puestos a disposición del aMPF, quienes continúan con la integración de las APs correspondientes.

El mismo día, personal de la PGR en coordinación con autoridades aduanales y del Puerto de Manzanillo, Col., aseguraron 2,649.580 kg. de cocaína, durante un operativo realizado en el Recinto Fiscalizado *TIMSA*. Además, fueron detenidos Milton Vera Palomino y Enrique González y González, trabajadores de la agencia aduanal, quienes quedaron a disposición del aMPF en calidad de presentados.

El 18 de agosto, elementos de la AFI en Michoacán, localizaron un centro de distribución al mayoreo de marihuana, en donde se almacenaba, empacaba y embalaba una 1,582.900 kg., la droga fue puesta a disposición del aMPF en turno de la entidad.

El 31 de agosto, mediante diversos operativos en Michoacán, Nuevo León y Sonora, la AFI aseguró 1,205 kg. de marihuana; logrando la detención de Juan Becerra Pérez y Sara Cruz Gutiérrez; mismos que fueron puestos a disposición del aMPF correspondiente.

Al día siguiente, en Nuevo Laredo, Tamps., personal de la AFI, aseguró 1,044.950 kg. de marihuana, cuatro vehículos, armas y cartuchos de diversos calibres. Lo anterior quedó a disposición del RSF adscrito a esa entidad.

El 3 de septiembre, elementos de la AFI detuvieron en la Ciudad de México a Fernando Iván Salmerón Juárez, Leonel Gómez Santerbas, Mariana Alanis Zafra y Rodolfo Torres Trejo en posesión de 19 mil 850 pastillas psicotrópicas las cuales se encontraban en el interior de un vehículo *BMW*. La droga, personas y el vehículo asegurados fueron puestos a disposición del aMPF en turno.

El 10 de septiembre, elementos de la AFI detuvieron en Acapulco, Gro., al alemán Michael Tismer y/o Michael Krause, considerado uno de los prófugos más buscados por

el gobierno de Alemania por delitos contra la salud. Al detenido se le relaciona con Luisa Acosta Chaparro, hija de Mario Arturo Acosta Chaparro.

El 13 de septiembre, elementos de la AFI en un operativo en Sinaloa aseguraron 6.469 kg. de heroína que se encontraba oculta en el interior de un Jeep, conducido por Juan Manuel López González. La persona, vehículo y droga fueron puestos a disposición del RSF.

El 17 de septiembre, en Chihuahua se llevó a cabo el operativo *Toro 3*, lográndose la detención de los hermanos Miguel Ángel y Luis Raúl Arreola Márquez y Lázaro Reyes León, principales jefes de una organización criminal de carácter internacional dedicada al contrabando de dinero y al tráfico, comercialización y distribución de droga en varios países. También se aseguró: un fusil cal. 7.62 x 50 mm., una pistola cal. 38 mm. y una cal. 9 mm., una subametralladora, tres radios transreceptores, una máquina electrónica para contar dinero, 13 vehículos de diversas marcas, 30 tractocamiones, mil 800 cabezas de ganado vacuno y 10 inmuebles.

El mismo día, durante el operativo *Tornado* detuvieron a María Noelly Jurado Herrera, James Humberto Millán Mena, Héctor Fabio Montaña Aponte, Ricardo Lozano Tangarife, José Iván Perdomo Mosqueda, Victoria Eugenia Olguín Paredes, José Alberto Mayorga Trujillo, Eligio de Jesús Mayorga Trujillo y Luz Elena Alarcón Ocampo, presuntos responsables del envío de cargamentos de dólares, producto del narcotráfico, pasando por México y con destino a Colombia. A esta organización se le atribuye la propiedad de 9.5 ton. de cocaína aseguradas a 20 millas náuticas del puerto de Manzanillo, Col., mismas que eran transportadas en el buque *Macel*.

El 19 de septiembre, se aseguró en Chiapas 9.405.170 kg. de heroína y se detuvo en Nuevo León a Guadalupe Miguel Martínez Romero en posesión de más de 13.515 kg. de goma de opio, la cual era transportada en una hielera dentro de la cajuela de un vehículo. Los detenidos, el automóvil y la droga asegurada fueron puestos a disposición del aMPF correspondiente.

El 29 de septiembre, en dos operativos realizados en Baja California y Oaxaca se aseguraron 9 kg. de heroína y 66 de cocaína, y se detuvo a Fernando Méndez Calderón y José Juan Domínguez Alvarado, y se arraigó a Victorino Vázquez, guatemalteco. La droga y los detenidos fueron puestos a disposición del aMPF quien continúa con la integración de las APs correspondientes.

El mismo día, en Baja California, Jalisco y Sonora, la PGR aseguró 4,903.700 kg. de marihuana, más de 256 litros de pseudoefedrina, un rifle cal. 22 y se logró la detención de Antonio Camou Ponce, Jaime Escobar Palma, Arturo Peralta Mendoza, José Rubén Castañeda Castro y Raudel Pérez Mojarro, presuntos narcotraficantes. La droga, el arma y los detenidos quedaron a disposición del aMPF en cada entidad correspondiente.

### ***Operativo guardián***

En el marco de este Operativo, formado por 43 Grupos de Coordinación Interinstitucional integrados por PGR, AFI, SEDENA, SM/AM, SHCP, PFP, CISEN y SCT, establecidos en 23 estados del país, se efectuaron 22 reuniones de coordinación e intercambio de información, tres en la Frontera Norte, uno en la Costa Occidental, dos en el Golfo de México, 15 en la Frontera Sur y una en la Península de Yucatán, y se planearon 303 operativos,

Respecto a resultados cuantitativos, durante este trimestre se aseguró: 3,747.039 kg de marihuana, 16.2632 de cocaína, 26.9620 de heroína, 6.7070 de metanfetaminas y 250 psicotrópicos; ocho armas cortas, dos largas y 28 mil 689 municiones; 25 vehículos terrestres; 93 mil 993 pesos y 480 mil 200 USD; asimismo, se detuvo a 293 personas y se aseguró 2 mil 765 indocumentados.

### ***Narcomenudeo***

Las delegaciones continúan con el combate frontal a este ilícito, de tal manera que, se efectuaron 4 mil 748 acciones, de las cuales 928 fueron cateos y 3 mil 820 operativos, de los primeros, sobresale el estado de Sonora con más ordenamientos cumplimentados y las entidades en las que más operativos se realizaron fueron Edomex y Sonora.

De las acciones antes citadas, se logró la detención de 2 mil 957 personas, de las cuales, las entidades que registran mayor cantidad son Sonora y Baja California, respectivamente; con relación al aseguramiento de droga, se alcanzó la cantidad de 31,278.66 kg. de marihuana y 83.71 kg. de cocaína, de las cantidades anteriores, las mayores se obtuvieron en los estados de Edomex y Michoacán, respectivamente.

Por otra parte, y respecto a la mejora continua, calidad y especialización en la actuación del Ministerio Público de la Federación, se han instalado mesas especializadas en narcomenudeo y delitos contra la salud en casi todas las entidades federativas, únicamente faltan en Nuevo León, Oaxaca y Tlaxcala, contando al 30 de septiembre con 79 agencias especializadas en toda la República.

### **En otras acciones:**

El 21 de julio, en cumplimiento a una OC obsequiada por el Juzgado Sexto de Distrito en Chihuahua, personal de la AFI aseguró en Ciudad Juárez, Chih. 7,719 kg. de marihuana, 5 kg. de semilla y dos bolsas con 33 kg., una camioneta, dos rifles; la droga y el vehículo fueron puestos a disposición de la RSF para la integración de la AP correspondiente.

El 13 de agosto, elementos de la AFI detuvieron a Jaime Moreno Galeana y aseguraron a su hijo de siete años de edad, Moreno Galeana tenía en su poder cinco comprimidos de color verde, al parecer psicotrópicos. En tanto que al menor le fueron encontrados 15 comprimidos de iguales características y un envoltorio de papel que contenía una sustancia con las características de la cocaína. De acuerdo a las investigaciones, el indiciado, vendía estupefacientes utilizando a su hijo.

El 19 de agosto, en atención a una denuncia ciudadana, personal de la AFI, desmanteló un centro de distribución al menudeo de drogas en la delegación Tlalpan, DF. En el lugar fue detenido Víctor Ariel Islas Medina, a quien se le aseguraron 153 carrujos de marihuana, una bolsa de plástico que contenía este enervante, así como un tabique de un peso aproximado de un kg. de la misma droga. El detenido y la droga, fueron puestos a disposición del juez que tiene conocimiento del caso.

El 5 de septiembre, Ruiz Martínez y Chávez Jiménez fueron detenidos durante un cateo, en virtud de que los dos procesados eran señalados como vendedores de droga al menudeo. Durante la detención se aseguraron diversas cantidades de marihuana, así como semillas y plantas del mismo enervante.



### **Privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro**

Durante el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre, se brindó atención a 55 asesorías en negociación y manejo de crisis, y 44 amenazas de secuestro con fines de extorsión, dando un total de 99 casos.

Se liberaron 52 personas, 41 mediante pago de rescate, nueve sin pago alguno y dos fueron liberadas mediante operativos implementados por la AFI.

Asimismo, se brindó apoyo en coadyuvancia en dos casos de secuestro solicitados por los estados de Guerrero y Puebla.

**Organizaciones delictivas dedicadas al secuestro.** La AFI detuvo mediante operativo a 30 presuntos secuestradores en los estados de Guerrero, México y el Distrito Federal, desarticulando cinco bandas. Los detenidos de estas organizaciones se mencionan en la parte de los *Resultados Estadísticos* de este informe.

### **Lucha contra los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y de falsificación o alteración de moneda**

El combate a los delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Falsificación o Alteración de Moneda (ORPIFAM), es una prioridad para la Institución, es por ello que se eleva tanto el número de averiguaciones previas iniciadas, como las determinadas y la obtención de nuevos Criterios Judiciales, resultados derivados de la constante capacitación y del intercambio de conocimientos técnicos a nivel nacional e internacional.

### **Foros y eventos nacionales**

- *Reunión Intersecretarial*, en las oficinas de la SRE para tratar temas relacionados con la Fase II de la Evaluación de México respecto de la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE y OCEDE.
- 2 de septiembre, Séptima Reunión Ordinaria del *Grupo Permanente de Trabajo*, derivado del *Convenio General de Colaboración* suscrito entre la PGR y el Banco de México, para la Coordinación de Acciones de Prevención, Combate y Capacitación en materia del delito de Falsificación o Alteración de Moneda; se acordó que la UEIORPIFAM con el apoyo de BANXICO, emitirá un documento en el cual se especifique la distinción entre falsificación de moneda y el fraude conocido como *Africano*.
- 29 de septiembre, reunión de trabajo con funcionarios de *BBV Bancomer, Banamex y Santander Serfin*, en la que se trató lo referente a la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de los CPF y CFPP, en materia de ORPI (paquete GAFI).

### **Foros y eventos internacionales**

- *Reunión del Grupo de Expertos para el Control del lavado de Activos* de la CICAD/OEA, del 13 al 15 de julio en Washington, DC, EUA; se modificó y adicionó el Artículo 2 numerales 6 y 8, del *Reglamento Modelo sobre Delitos de Lavado relacionados con el Tráfico Ilícito de Drogas y otros Delitos Graves*, en lo correspondiente a la autonomía del delito de lavado de activos.

### **Averiguaciones Previas Relevantes**

- Derivado de la ejecución de una OC en Culiacán, Sin., se logró la detención de José Enrique Téllez Girón Galván, desertor del *Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales del Ejército Mexicano*, por estar probablemente vinculado con ORPI, quien fue trasladado a la Ciudad de México y a solicitud del aMPF, el Juez Décimo Séptimo de Distrito de PPFs en el DF decretó el arraigo del inculpado.
- El 24 de agosto, dentro de la CP 98/2004, el Juez Décimo Segundo de Distrito de PPFs en el DF, dictó AFP al colombiano Omar Alberto Cerón Erazo u Omar Alberto Cerón Eraso, probable responsable de la comisión de los delitos de ORPI y de equiparable al contrabando. Fue detenido en el AICM al pretender salir del país con destino a Colombia, llevando oculto en su equipaje, 358 mil 400 USD.
- El 26 de agosto, en actuaciones de la CP 97/2004, el Juez Décimo Segundo de Distrito de PPFs en el DF, dictó AFP al mexicano Parrish Noe Palomares Baez, por probable responsable en la comisión de los delitos de ORPI y de equiparable al contrabando, toda vez que pretendía sacar ilegalmente del país 250 mil 980 USD.

El Juzgador estimó la coexistencia de ambos delitos, en virtud de que el de equiparable al contrabando, es un delito de omisión por comisión que se actualizó, ya que teniendo la obligación de declarar en la aduana a la salida del país que llevaba consigo más de 30 mil USD no lo hizo, en tanto que el delito de ORPI al ser un delito de acción, se configuró en grado de tentativa, al pretender transportar de México al extranjero, dinero que sabía, era de procedencia ilícita.

- El 1 de septiembre, dentro de la CP 226/04, el Juez Quinto de Distrito en materia Penal, en Jalisco, libró OA en contra de Gustavo Ponce Meléndez, por el delito de ORPI.
- El 26 de septiembre, se consignó la AP PGR/SIEDO/UEIOFM/144/2004, ejerciéndose acción penal a Alba Antonia Gómez Vera y María Teresa Linares Fuerte y/o Maythe Linares Fuerte, probables responsables en la comisión de los delitos de ORPI y de equiparable al contrabando, ya que se les sorprendió transportando 336 mil 55 USD y mil 370 pesos, cuando pretendían sacarlos del país con destino a Panamá. El 29 siguiente, el juez de la causa dictó AFP por lo que respecta al de equiparable al contrabando.

### **Aseguramientos**

- El 16 de septiembre, en actuaciones de la AP PGR/SIEDO/UEIOFM/136/04, iniciada por el delito de ORPI, se decretó el aseguramiento de un vehículo BMW, dos motocicletas, dos casas en el DF y 125 cartuchos, propiedad de Asa Barantz Barantz.

### **Sentencias condenatorias**

- El 30 de julio el Segundo Tribunal Unitario en materia Penal del Tercer Circuito en el TP 301/2004, resolvió que Luis Ignacio Amezcua Contreras, es penalmente responsable de la comisión del delito de ORPI, por lo que lo condenó a 6 años de prisión.
- El 17 de septiembre, el Juzgado Sexto de Distrito en materia Penal en Jalisco, dictó sentencia condenatoria de 53 años 9 meses y 22 años 9 meses de prisión a José de Jesús y Adán Amezcua Contreras,, respectivamente, declarándolos penalmente responsables del delito de ORPI.

- El 24 de septiembre el Juzgado Primero de Distrito en materia Penal en Querétaro, condenó a Orlando Martínez Leal a 5 años de prisión, al declararlo penalmente responsable del delito de ORPI.

Por otra parte, se participó en 11 eventos de capacitación e intercambio de conocimientos técnicos, entre los que destacan:

#### **Ámbito nacional**

- Seminario *La Importancia de la Cooperación Internacional, Convención de Palermo y su impacto en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada*, del 5 al 9 de julio en las oficinas de la SIEDO, representantes de la UEIORPIFAM, presentaron la ponencia *Corrupción, Obstrucción de la Justicia y Lavado de Dinero*.
- Curso *Amparo*, del 6 al 16 de julio en el INACIPE.
- Curso de Formación *Auditores Internos con Base en la Norma ISO 9001:2000*, llevado a cabo los días 30 y 31 de agosto y 1 de septiembre, en la Ciudad de México.
- Curso *Técnicas de Organización y Gestión Personal*, celebrado el 13 y 14 de septiembre, en el INACIPE.

#### **Ámbito internacional**

- Conferencia sobre *la Identificación de Dinero Falso Norteamericano*, los días 9 y 11 de agosto, en la Cd. de México, organizado por la Agregaduría del Servicio Secreto de los EUA en México.
- *Congreso Internacional de Reforma Penal en México. Sistemas Penales soberanos e integración en la perspectiva del Derecho Comparado*, del 28 de septiembre al 1 de octubre, en la Cd. de México,

organizado por el INACIPE y el Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional de Alemania.

#### **Opiniones derivadas de requerimientos internacionales y nacionales**

Se emitieron 22, de las que destacan:

##### **Nacionales**

- Iniciativa que modifica los párrafos primero, cuarto y quinto del Artículo 400 bis del CPF presentada a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por el Grupo Parlamentario de Convergencia.
- *Informe de Resultados de la Evaluación de México sobre el Cohecho en Transacciones Comerciales Internacionales* de la OCDE.
- Solicitud formulada por la SHCP a la PGR, para que la Unidad de Inteligencia Financiera, tenga acceso a la información contenida en la base de datos del CENAPI.

##### **Internacionales**

- Informe sobre las acciones realizadas por México en materia de ORPI, para instrumentar la Resolución 58/205 de la *Asamblea General de las Naciones Unidas*, titulada *Prevención de las Prácticas Corruptas y la Transferencia de activos de origen ilícito y la lucha contra ellas y repatriación de esos activos a los países de origen*.
- Respuesta al cuestionario sobre el cumplimiento de medidas específicas dirigidas al Combate del Financiamiento del Terrorismo, con el objeto de que se den a conocer en diversos foros internacionales de carácter económico-financiero.

- Observaciones y consideraciones jurídicas respecto del Reporte Preliminar de la Fase II de la Evaluación de México sobre la aplicación de la Convención Anticorrupción de la OCDE.
- Informe enviado a la CICAD-OEA, sobre la legislación vigente relativa a las técnicas especiales de investigación, aplicable a los miembros de la delincuencia organizada, en lo correspondiente al delito de *lavado* de dinero.
- Observaciones y comentarios respecto del Informe de la Evaluación del Progreso del Control de Drogas 2001-2002 de México, de la Tercera Ronda de Evaluación del MEM, de la CICAD-OEA.
- Comentarios formulados por México a la propuesta de incorporar una Recomendación Especial sobre Financiamiento del Terrorismo del GAFI, relativa a *Mensajeros de Efectivo*.

### **Resultados de la lucha contra el tráfico de indocumentados**

Se realizaron 37 reuniones del Grupo de Coordinación para Atención al Narcotráfico, Terrorismo y Grupos Armados con CISEN y SDN, tres con el INM, relacionadas al análisis e intercambio de información para el tráfico de indocumentados.

### **Organización liderada por Bernal Méndez Serrano y José Sabah Jerges**

El 18 de julio, el Segundo Tribunal Unitario del Décimo Circuito, con sede en Villahermosa, Tab., confirmó el AFP dictado en contra de los presuntos traficantes de indocumentados Efraín Morales Méndez, *El Morales*, Miguel Ángel Villegas García y Julián Rosaldo Martínez, *El Grillo*.

Se dictó AFP en contra de Bernal Méndez Serrano, ex dirigente.

El 5 de agosto, elementos de la AFI en Cd. Juárez, Chih., detuvieron a Ismael Alfredo Terrazas Torres, *Charly Terrazas*.

### **Otras acciones**

El 29 de agosto, en operativos realizados en Oaxaca y Chiapas, elementos de la AFI localizaron y salvaguardaron a 185 migrantes centroamericanos, quienes no acreditaron su legal estancia en territorio mexicano. En todos los casos los indocumentados fueron puestos a disposición del INM en el estado correspondiente, para determinar su situación migratoria.

El 1 de septiembre, elementos de la AFI en Nuevo León, en coordinación con la Oficina Central de la INTERPOL-México, localizaron a las venezolanas Anderlin Aibe Rodríguez Silva y Marlin Díaz González, quienes estaban reportadas como desaparecidas y a quienes pusieron a disposición del INM.

Derivado de lo anterior, el Juez Segundo de Distrito en materia Penal giró OC, logrando la detención de Lizbeth Díaz Flores, Jacqueline Aponde Marchano, Digna Rosa González Fernández, Nahardui Figueroa González, Karina Méndez Méndez, Melynís Osvali Pérez Blanco, y Marisabel Contreras Usecho, venezolanas; Anita Simón, húngara; Dévora Gisela Salazar, argentina, y Marisol Cerda Espinoza, Verónica Roldán Sánchez, Daisy Enríquez Beririos, Alejandra Castillo Segura, Selene Amescua Espinosa, Nimbe Acevedo Vázquez, Yolanda Sandoval Gómez, Etzzel Tovar Flores y Luis López Gutiérrez, mexicanos. Al último junto con Digna Rosa González Fernández, se les ejerció acción penal por los delitos de tráfico de indocumentados, en su variante de auxilio y albergue y violación a la LGP.

El 7 de septiembre, elementos de la AFI detuvieron a cinco presuntos traficantes de personas y aseguró a 132 indocumentados centroamericanos en los estados de Chiapas, Tabasco y Veracruz, quienes fueron puestas a disposición del INM.

El 16, en Sinaloa y Chiapas, personal de la AFI, en apoyo a autoridades migratorias y judiciales, aseguró a 250 indocumentados de origen centroamericano. Los indocumentados quedaron a disposición del encargado del *Programa de Repatriación Ordenada y Segura* del INM.

El día 27, personal de la AFI en coordinación con la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Edomex, detuvieron a Juan y José Alfredo Portilla Sánchez, José Juan Portilla Valencia y Armando García Martínez quienes transportaban en el interior de un trailer a 49 indocumentados centroamericanos, y aseguraron un vehículo, tres teléfonos y 46 mil 644 pesos. Dichos sujetos así como los centroamericanos, objetos y dinero asegurados, quedaron a disposición del aMPF.

### **Armas, municiones y explosivos**

El CENAPI realizó 52 intercambios de información sobre el tema, tanto con áreas de la Institución como fuera de ella, 25 con la SIEDO, nueve con la DGPPCI, ocho con INTERPOL-México, dos con la SEDNA, siete con la ATF y uno con la SRE.

También se llevaron a cabo la 1ª y 2ª reuniones del Comité de Análisis e Intercambio de Información para el combate al tráfico de personas y terrorismo, PGR-SEGOB; dos con la ATF, una en Monterrey, NL, relativa al Curso de Identificación de Armas de Fuego y la otra el Falling Waters, Virginia, EUA, sobre el Desarrollo de Programas de Rastros

Etrace, para instalación del CENAPI, y finalmente, una en la EMBAUSA, referente a los rastreos de armas de fuego que se aseguran en México.

Por otra parte, se realizaron 12 visitas de inspección de armamento asegurado a diferentes zonas militares en los estados de Guerrero, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Tlaxcala.

### **Acciones**

El 26 de julio, en atención a una OC personal de la AFI llevó a cabo un operativo en el predio denominado *Rancho Tamaris*, en el que se aseguraron dos rifles AK-47, dos semiautomáticos, un AR-15, uno tipo M-1, dos pistolas tipo escuadra, un revolver, 235 cartuchos útiles, 13 cargadores y un vehículo. Los objetos, el predio y el vehículo fueron puestos a disposición del aMPF quien continúa con la integración de la AP correspondiente.

El 27 de septiembre, en un operativo realizado por el Ejército Mexicano en Nuevo Laredo, Tamps., fueron detenidos Elías Beltrán Ortiz, Samuel Félix Medina, Marcos Gilberto Borquez, Esteban Mellado Félix, Federico Echavarría López, Juan Millán Urbina, Jaime Martínez Ponce, José Martínez Sáenz, Gaspar López Félix, Gumaro Herrera Martínez, José Manuel Uriarte Arango, Marcelino Morales Rodríguez, Juan Carlos Valenzuela Villalba, Jesús Alfonso Lizárraga García, Jesús Alberto Zazueta Beltrán, Juan Carlos Machado León y Óscar Rogelio García Pérez, en contra de quienes se integra la AP PGR/SIEDO/UEIDCS/276/2004 por su probable responsabilidad en la comisión de diversos delitos contemplados en la LFAFE.

Además de los detenidos fue puesto a disposición del RSF el siguiente armamento: 38 armas largas, dos cortas, 223 cargadores de diferentes calibres, 10 mil cartuchos de diversos calibres, 12 aditamentos lanzagranadas cal. 37 y 22, Los detenidos y las armas quedaron a disposición del aMPF de la SIEDO.



## DELITOS FEDERALES

### **Actividades relacionadas con la Investigación Especializada en Delitos Federales**

Con el propósito de fortalecer los lazos de comunicación interinstitucional, que permiten establecer una organización común que reditúa en el funcionamiento de las diferentes unidades de la SIEDF, durante el periodo que se informa se celebraron reuniones de trabajo con instituciones de los tres órdenes de gobierno, de las que 100 fueron con el sector público, 42 con el privado y 25 con el social.

De éstas, destacan:

#### **Sector Público**

- El 15 de julio, con el Presidente de la República y la CNPJ.
- El 5 de agosto, con el Juez Cuarto de Distrito de PPFs, con el propósito de solicitarle OC en actuaciones de la AP 304/UEIDDAPI/04.
- El 23 de septiembre, con el Juez Décimo Sexto de Distrito de PPFs, referente a la consignación de la AP 132/FEFSF/03.

#### **Sector Privado**

- El 7 de julio, con la Asamblea General Ordinaria del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México.
- El 14 de septiembre, con la apoderada legal de la empresa *Industrias Kola Loka*, con relación a la integración y determinación de diversas indagatorias motivo de su interés jurídico.

#### **Sector Social**

- El 18 de agosto, con la Asociación Técnica Mexicana de Flexografía, con relación a las medidas que deberán implementar las empresas productoras de empaques, para evitar reproducciones ilícitas.

**Acciones contra los delitos de propiedad intelectual e industrial y contrabando.** Del 1 de julio al 30 de septiembre, se realizaron 2 mil 304 acciones, las cuales corresponden a 734 cateos y mil 570 operativos, en las que se logró detener a 126 personas, dismantelar 24 laboratorios y asegurar 22 millones 711 mil 340 objetos.

**Comité Interinstitucional para la Atención y Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial.** Se llevaron a cabo la 28ª, 29ª y 30ª Reunión los días 19 de julio, 16 de agosto y 20 de septiembre, respectivamente, en las que se contó con la participación de representantes de la SHCP, SSP, SEGOB, SSP en el DF, y de las cámaras nacionales de la Industria del Vestido; Comercio; Televisión por Cable; Sociedad de Autores y Compositores de México; Asociaciones Protectora de Derechos Intelectuales Fonográficos; de Productores de Fonogramas y Videogramas, así como de apoderados legales de las empresas, *Televisa*, *Phillip Morris México* y *Nike*.

**Combate específico al delito de contrabando** La Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros en el periodo que se informa realizó 23 operativos en los que aseguró 212 mil 342 unidades, equivalentes a 159.50 ton., de las que destacan: mil 415 rollos de tela; 61 mil 680 prendas y 17 mil 819 accesorios de vestir; 2 mil 425 juguetes; 3 mil 580 artículos industriales; 41 mil 900 bebidas alcohólicas y 82 mil medicamentos.

**Acciones de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros:**

El 10 de julio, en diversos operativos realizados en la Ciudad de México y en Puebla, personal de la AFI junto con la Administración General de Aduanas, en la empresa *Taitek S.A. de C.V.* aseguraron mil 415 rollos de tela introducidos ilegalmente al país, 697 mil 622 artículos apócrifos, dos mil CDs vírgenes y 5 mil estuches. Como resultado de esta acción tres personas fueron puestas a disposición del aMPF en calidad de presentadas.

El 19 de julio, elementos de la AFI aseguraron en Chiapas, 52 ton. de jitomate procedentes de Guatemala, que no contaban con la documentación que acreditara su legal introducción a México; fueron detenidos Jesús del Carmen Valdez Ramos y Juan Reyna Crisanto, quienes transportaban el cargamento. La mercancía, los vehículos y los detenidos quedaron a disposición del aMPF para iniciar la AP correspondiente.

El 13 de septiembre, resultado del trabajo coordinado entre la PGR, la SSA y de la AGA, se aseguraron 45 ton. de mercancía de contrabando en siete operativos llevados a cabo en Puebla, Pue. y Apizaco, Tlax., 16 mil 900 botellas con bebidas procedentes de España, Escocia, Francia, Italia y EUA; asimismo, se aseguraron 25 mil 100 lt. de alcohol.

**Delitos contra el ambiente y previstos en leyes especiales.**

La Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales, realizó 64 operativos en los que aseguró 2 mil 387 unidades, de los que destacan: 186 especies animales; 106 cartuchos y siete personas consignadas.

Cabe resaltar que de los 64 operativos realizados, 23 fueron en apoyo al arribo de tortugas marinas, en donde se registró la llegada de 115 mil 700 ejemplares y se evitó el saqueo de 6 millones 900 mil huevos en las playas de los municipios de Puerto Escondido, Santa María Tonameca, San Pedro Huamelula y Santa Cruz Huatulco en el estado de Oaxaca.

## DERECHOS HUMANOS

El *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, establece como una de las líneas estratégicas en procuración de justicia, la prevención del delito, creándose para ello las condiciones legales, institucionales y administrativas que aseguren al individuo la protección de su integridad física y patrimonial, entre los objetivos que plantea el PND se contempla el incrementar la confianza de los ciudadanos en la procuración de justicia federal, para integrar recursos, instituciones públicas y privadas, comités vecinales, organizaciones y asociaciones civiles o empresariales que conformen la pluralidad de canales de participación ciudadana en la construcción de una gran política nacional de prevención de delitos y conductas violentas que busquen inhibir los factores de riesgo e incrementen los factores de protección.

Durante este periodo, respecto a las propuestas de amigable conciliación, no se formalizó ninguna.

En cuanto a las averiguaciones previas, se resolvieron 11, se iniciaron cuatro y se tienen 10 con proyecto de resolución; cabe destacar que se atendieron cuatro averiguaciones previas en diferentes estados.

Con relación a los expedientes de quejas recibidas por parte de la CNDH, se recibieron 194, en los cuales las voces de violación más recurridos fueron: 70 por detención arbitraria, 47 ejercicio indebido de la función pública, 53 cateos y visitas domiciliarias ilegales, 20 por lesiones, 18 por la irregular integración de APs, 13 por amenazas, 12 por la prestación indebida de servicio público, 12 por dilación en la procuración de justicia, 11 por falsa acusación, 11 por incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia, nueve por incomunicación, nueve por extorsión

ocho por robo, ocho por la negativa al derecho de petición, seis casos de tortura, cinco por intimidación, cinco por aseguramiento indebido de bienes, dos por allanamiento de morada y una por desaparición involuntaria o forzada de persona.

Se efectuaron 32 eventos de promoción y difusión de la cultura en derechos humanos con una duración de 255 horas, de los que se desprende la participación de mil 332 participantes: no hay aspirantes a nuevo ingreso; 630 de personal sustantivo, de los cuales 292 fueron aMPF, 230 AFIs y 108 peritos; 177 personal administrativo (mandos superiores, mandos medios, personal operativo y personal de apoyo) y 525 personas externas.

**Registro Nacional de Víctimas del Delito.** Se cuenta con 34 equipos de cómputo que se encuentran instalados en las Delegaciones Estatales de la PGR, así como en la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con los Homicidios de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua. El Registro contiene información de 434 víctimas y 414 ofendidos, mismos que están relacionados con los programas instalados en Ciudad Juárez, Chihuahua; Cancún, Quintana Roo; Distrito Federal y otros. En cumplimiento al Acuerdo CNPJ/XV/02/2004 de la XV CNPJ, por el cual todas las PGJ del país se comprometieron a participar en la conformación del citado registro, a la fecha sólo Baja California, Morelos y Nayarit, han proporcionado su información para incorporarla al Registro.

**Casa de Atención a Víctimas.** El 16 de agosto, fue inaugurada la *Casa de Atención de Víctimas*, la cual proporciona los servicios siguientes: atención médica, psicológica, asistencial y jurídica a las personas que han sido víctimas de algún delito del orden federal, principalmente de secuestro. Se han revisado 125

averiguaciones previas, de lo que se derivaron los siguientes servicios: atención psicológica a 35 personas, atención médica a 30 y cuatro estudios socioeconómicos. Asimismo, se han atendido 65 sesiones psicológicas y se han efectuado 122 visitas a domicilios de víctimas u ofendidos del delito.

### **Atención a víctimas del delito**

**Atención a familiares de mujeres víctimas de homicidio y/o desaparecidas en Ciudad Juárez, Chihuahua.** A 35 familias de igual número de víctimas de homicidio y/o desaparición de mujeres se les proporciona atención médica, psicológica, asistencial y económica, en colaboración con el Instituto Chihuahuense de la Mujer, la Unidad de Atención a Víctimas de la Subprocuraduría de Justicia de la Zona Norte del Estado, la Fundación FIDEVIDA y organizaciones civiles.

**Impartición de cursos.** Se participó en tres seminarios básicos de Procuración de Justicia y Derechos Humanos, impartiendo el módulo de *Derechos de las Víctimas del Delito*, en el INACIPE. Se impartieron cuatro seminarios de Atención a Víctimas del Delito en las delegaciones estatales de: Querétaro, Tijuana, Torreón y Toluca; se ofrecieron dos cursos-taller denominados *La Formación de Multiplicadores* en la Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.

**Atención a familiares de agentes federales de investigación desaparecidos.** En lo referente a los Agentes Federales de Investigación desaparecidos en el Estado de Tamaulipas, en diciembre de 2002, se han realizado trámites de solicitud de *Ayuda Económica Extraordinaria* en la Oficialía Mayor de esta Institución. Se gestionaron tres filiaciones de los familiares de las agentes desaparecidos en el ISSSTE y se encuentra en trámite la afiliación de otra familia; cuatro

familiares fueron atendidos en la Casa de Atención a Víctimas y dos canalizados a una institución de salud pública. Respecto de los AFIs desaparecidos en el Estado de Guerrero, en agosto del 2001, se esta gestionando los trámites de solicitud de *Ayuda Económica Extraordinaria* y se esta realizando la filiación de una familia al ISSSTE.

**Programa de revisión de expedientes para promover que se garantice y se haga efectiva la reparación del daño.** Se han consultado y analizado 308 APs, con el objeto de brindar a las víctimas y/u ofendido del delito, la orientación y asesoría jurídica a fin de promover conjuntamente con el aMPF la aportación de elementos y pruebas suficientes para garantizar y hacer efectiva la reparación del daño y perjuicios cuando estos procedan conforme a la ley.

**Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas.** Se brindó atención a 402 personas, se gestionaron 45 beneficios de ley a favor de indígenas sentenciados y se emitieron 18 opiniones jurídicas para el aMPF en causas penales.

**Prevención del delito y la farmacodependencia.** Con fundamento en el Artículo 5º, fracción VII, de la Ley Orgánica y el Artículo 43 del RLOPGR, la Institución planea, organiza y desarrolla campañas y programas permanentes, tendentes a desalentar e inhibir conductas delictivas de carácter federal, y realiza un conjunto de actividades para la atención ciudadana.

Respecto a la participación social y fortalecimiento de la representación ciudadana, los esfuerzos se han reflejado en la implantación de una Red interinstitucional y social que tiene como fin, ampliar la cobertura de los programas y fortalecer las actividades de prevención del delito y la farmacodependencia; por ello, durante el periodo que se informa se realizaron 488 enlaces interinstitucionales con

diversos organismos públicos estatales y municipales, con instituciones privadas y académicas, así como con organizaciones sociales; mediante los cuales se concertó la colaboración de acciones específicas de prevención del delito y de la farmacodependencia, así como el apoyo en las campañas de divulgación.

Destaca el trabajo de concertación, planeación, organización y coordinación que se está desarrollando con diversos estados y municipios, así como con representantes de la sociedad civil en varias entidades del país.

**Comparecencias del Ministerio Público de la Federación y del Agente Federal de Investigación.** Se realizaron 163 comparecencias con 19 mil 687 asistentes con el propósito de informar a la comunidad acerca de las actividades realizadas en materia de procuración de justicia y prevención del delito, y dar a conocer las atribuciones y acciones relevantes del MPF, así como de las atribuciones y funciones de la Institución, y del derecho que les asiste a los ciudadanos para denunciar cualquier irregularidad por parte de los servidores públicos de la Institución ante el Órgano Interno de Control.

**Reuniones de información.** Se realizaron 370 reuniones de información con un total de 31 mil 476 asistentes, con el propósito de fortalecer el conocimiento de la población, respecto a las atribuciones y funciones de la Institución, en especial acerca de los programas en materia de prevención de delitos federales. La prevención de la farmacodependencia constituye uno de los temas más importantes en estas reuniones, ya que se privilegia al grupo poblacional considerado como de mayor riesgo: niños y jóvenes, por lo que las reuniones se llevan a cabo principalmente en instituciones de educación básica, media y superior en las 32 entidades federativas.

**Foros de prevención del delito.** Se realizaron 155 foros, con 17 mil 774 asistentes en las entidades federativas, en colaboración con asociaciones civiles, asociaciones empresariales, centros de trabajo y autoridades estatales y municipales, con el objeto de informar a la población acerca de las conductas que constituyen delitos federales, incluidos los referidos contra la salud, daños al medio ambiente, robo y tráfico de piezas arqueológicas, ataques a las vías generales de comunicación y portación de armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

**Campañas de divulgación y difusión.** Hubo una participación de 19 mil 587 personas en 101 eventos llevados a cabo en el país, a través del empleo de medios alternativos culturales, recreativos y deportivos para la difusión de mensajes en materia de prevención del delito y de la farmacodependencia, como obras de teatro, conciertos, teatro guiñol, exposiciones, pintura de bardas, marchas, eventos deportivos, módulos informativos en instituciones educativas y ferias regionales. A estas acciones se incorporan las actividades de información y orientación para propiciar la aceptación de los mensajes.

*Segundo Congreso Panamericano de Seguridad Privada*, organizado por la Federación Panamericana de Seguridad Privada (FEPASEP), celebrado en la Ciudad de México, en el Hotel Camino Real, del 18 al 20 de agosto, se participó con el tema *La Prevención Social del Delito*.

*Yucatán y la Procuraduría General de la República en la Prevención del Delito y el Combate al Narcomenudeo*, organizado en coordinación con autoridades estatales y municipales, con el fin de impulsar mecanismos de colaboración que permita combatir eficazmente la venta de droga al menudeo y fortalecer la cultura de la

prevención del delito; efectuada en Mérida, Yuc., el 31 de agosto, en el Hotel Fiesta Americana Mérida.

*Congreso Estatal sobre Participación Ciudadana en Seguridad Pública*, organizado por el Comité Nacional de Consulta y Participación de la Comunidad en Seguridad Pública, con el propósito de desarrollar estrategias en materia de seguridad pública, efectuado en Acapulco, Gro., el 10 de septiembre, con el tema *La Seguridad Pública y Prevención del Delito*.

*Querétaro y la Procuraduría General de la República en la Prevención del Delito y el Combate al Narcomenudeo*, 14 de septiembre, en el Club de Industriales de Querétaro A.C.

*Primer Congreso Nacional de Prevención del Delito y Conductas Infractoras*, organizado por la Comisión de Seguridad del Consejo Coordinador Empresarial de Puebla, Justicia Ciudadana y la Dirección General de Centros de Readaptación Social del estado, con la finalidad de ofrecer un espacio de expresión sobre la prevención del delito y las conductas infractoras, que permita promover la participación ciudadana en esos temas, realizado en la Ciudad de Puebla, Pue., del 20 al 22 de septiembre, participando con la ponencia *Medidas de Prevención del Delito*.

*Coahuila y la Procuraduría General de la República en la Prevención del Delito y el Combate al Narcomenudeo*, celebrado el 21 de septiembre, en el Hotel Camino Real, de la Ciudad de Saltillo, Coah.

Foro la *Explotación Sexual Comercial Infantil*, organizado por el DIF estatal en Baja California, con el objetivo de sensibilizar y concientizar a la comunidad sobre la problemática de la Explotación Sexual Comercial

Infantil, así como establecer propuestas de acción para su prevención, detección, atención y protección en ese Estado, llevada a cabo en la Ciudad de Tijuana, BC., el 22 de septiembre, se participó con la ponencia *Una Perspectiva de Prevención Frente a la Explotación Sexual Comercial Infantil*.

*Congreso Latinoamericano y del Caribe: Prevención Criminal, Seguridad Pública, Procuración y Administración de Justicia*. Organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de México y el Instituto Nacional de Apoyo a Víctimas y Estudios en Criminalidad, en el Hotel Paraíso Radisson, del 27 de septiembre al 1 de octubre, en el que se participó con el tema *Modelo Integral de Prevención Social del Delito*.

Primera Semana DIF contra las Adicciones, organizado por el Sistema Municipal DIF en Tlanepantla de Báz, Edomex, con el fin de hacer conciencia en el Municipio del daño que causan las drogas y del alto riesgo al que están expuestas nuestras niñas, niños y jóvenes de contraer alguna adicción, se participó el 28 de septiembre, con el tema *El Marco Legal y la Prevención en el Consumo de Drogas*.

Con el apoyo de 50 patrocinadores se imprimieron 213 mil 613 ejemplares, como carteles, trípticos, folletos, volantes, entre otros, con mensajes de prevención del delito y la farmacodependencia. De este material impreso se distribuyeron 8 mil 375 carteles, 120 mil 494 trípticos, 4 mil 792 manuales y 55 mil 141 folletos, volantes y otros.

Otra vía para la difusión de mensajes, está constituida por los medios impresos de comunicación y por el acceso que ofrecen a diferentes públicos. En 220 periódicos y 11 revistas, se publicaron carteles en materia de delitos



federales y de la farmacodependencia, con un tiraje de 8 millones 68 mil 500 y 145 mil, respectivamente.

Se transmitieron 142 mensajes de prevención en materia de delitos federales y de la farmacodependencia, 114 en radio y 25 en televisión a fin de difundir y promover entre la población la cultura de la prevención y de la legalidad.

**Cursos de formación de multiplicadores en materia de prevención del delito y de la farmacodependencia.** Se impartieron 97 cursos con una participación de 5 mil 100 personas, estos cursos se diseñan e imparten como una estrategia para difundir las consecuencias del uso y abuso de drogas en la salud y la seguridad de la población, están dirigidos a maestros, padres de familia, alumnos, trabajadores de la salud, de procuración de justicia, de seguridad pública, promotores comunitarios del DIF y, a profesionales de diversas disciplinas, quienes asumen el compromiso de reproducir los conocimientos adquiridos con sus familiares, en escuelas, centros de trabajo y comunidades, lo que permite ampliar la cobertura de información, pláticas y conferencias. En estos cursos abordan temas relacionados con la falta administrativa, delitos del fuero común, delitos federales, aspectos epidemiológicos del consumo de drogas, factores de riesgo y factores protectores para la prevención del delito y de la farmacodependencia, así como funciones del MPF.

**Pláticas y conferencias acerca de prevención del delito y de la farmacodependencia.** Se impartieron en instituciones educativas 315 pláticas a 19 mil 512 asistentes en escuelas y comunidades acerca de la prevención del uso indebido de drogas, prevención de delitos federales, prevención de los factores de riesgo, así como fortalecimiento de los factores protectores.

**Adictos canalizados por el agente del MPF a centros de rehabilitación y tratamiento.** Durante este periodo se canalizó a 5 mil 778 personas farmacodependientes liberados bajo tratamiento por el aMPF, así como a aquéllos que acuden a esta Institución en forma voluntaria, para su atención en centros de rehabilitación acorde a su problemática.

### **Atención a la ciudadanía**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 8º Constitucional, referente al derecho de petición, se proporciona gratuita y oportunamente, orientación legal en materia penal, civil, laboral, mercantil, agraria, administrativa, etc., a quien lo solicite, sea de manera personal, por correspondencia, vía telefónica o correo electrónico. Durante este periodo se proporcionó orientación a 5 mil 137 personas.

En cuanto a la atención a detenidos, con el fin de observar el respeto irrestricto a los derechos humanos de los detenidos nacionales o extranjeros, se proporcionó apoyo a 8 mil 399 personas.

La PGR, consciente del problema de la sustracción, robo y extravío de menores creó el *Programa de Personas Extraviadas o Ausentes*, con la finalidad de apoyar a los gobiernos locales de la República en la pronta localización de personas extraviadas, con base en los convenios de colaboración de Interprocuradurías en cada uno de los estados del país. Actualmente, se proporciona un servicio social a la ciudadanía para la localización de personas extraviadas o ausentes, a través de la difusión de cédulas de identificación en todo el país, las cuales cuentan con los datos personales, media filiación y fotografía que permitan su identificación. Durante este periodo se atendieron 213 solicitudes.

**Recepción de informes confidenciales sobre delitos federales.** Su objetivo es atender a las personas que tienen conocimiento de la probable comisión de delitos federales y que desean denunciarlos de manera anónima; esta información se canaliza a las áreas competentes para su investigación. Durante este trimestre se registraron y canalizaron 716 informes atendidos.

**Atención a grupos organizados.** Fueron atendidos ocho grupos que solicitaron información o presentaron su inconformidad por diversos actos de autoridad. Respecto a los Comités de Emergencia Escolar, cabe destacar que en el marco del *Programa de Fortalecimiento de Medidas Preventivas ante Actos Delictivos y Siniestros en Centros Educativos en el DF*, se han efectuado nueve pláticas dirigidas a mil 750 directores y profesores de escuelas de educación básica y media, con la coparticipación de la SEP y de SEGOB, así como la PGJDF, *Locatel*, Servicio de Emergencia 080, la SSP del DF y Protección Civil.

## ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN COMO AUTORIDAD PERSECUTORA DE LOS DELITOS

### **Integración de averiguaciones previas**

Durante el periodo que se informa se iniciaron 20 mil 25 averiguaciones previas, despachándose 23 mil 422, quedando en trámite 26 mil 184; de las despachadas se consignó a 8 mil 398 personas.

Como órganos auxiliares del MPF, los servicios periciales y la AFI participaron activamente para fortalecer las investigaciones en la comisión de los delitos y la probable responsabilidad de los sujetos involucrados; como resultado de ello, se recibieron 72 mil 484 solicitudes de dictámenes, que sumadas a las 68 que tenía pendientes del trimestre anterior, suman un total de 72 mil 552, de los cuales, tramitó 72 mil 455, quedando pendiente por dictaminar 97.

De igual manera, la AFI cumplimentó 26 mil 118 mandamientos, de los que 2 mil 295 corresponden a aprehensiones, mil 306 a reaprehensiones y 166 a comparecencias; 18 mil 953 a investigación, y 3 mil 398 a presentaciones y localizaciones.

Los resultados en el abatimiento del rezago en la integración de averiguaciones previas y en el cumplimiento de mandamientos judiciales y ministeriales se pueden apreciar estadísticamente en el apartado de *Resultados Estadísticos* que se encuentra al final del documento.

**Servicios periciales.** Se asistió a diversas reuniones de trabajo, así como a sesiones ordinarias de las que destacan: la XXVIII Reunión del *Comité Interinstitucional para la Atención y Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial*, para dar a conocer los avances del plan de usurpación y hacer mención de la necesidad de capacitar a los peritos del sureste; se celebró en Acapulco, Gro., la reunión de Subdelegados Administrativos con el fin de explicar la nueva relación entre Servicios Periciales y las delegaciones estatales; se envió peritos en incendios y explosiones para auxiliar a la Delegación de Morelos en las explosiones ocurridas el 1 de septiembre, así como a la reunión con el Subprocurador de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, con relación a dictámenes de tortura, con los homicidios de mujeres en ciudad Juárez, Chihuahua.

Con relación a procesos penales iniciaron seis mil 704 y concluyeron siete mil 91.

Respecto a los pedimentos de amparo, de enero a septiembre se recibieron 62 mil 198, 18 mil 406 más que en 2003, de éstos corresponden 12 mil 914 a la materia penal, 4 mil 495 a la administrativa, 2 mil 22 a la civil y 871 a la laboral.

### **Atención a delitos electorales**

**Averiguaciones previas.** Se atendieron 232 que estaban en trámite al 30 de junio de 2004, más 178 radicadas y 88 reingresos, totalizan 498 indagatorias atendidas; se resolvieron 293, quedando en trámite únicamente 205. Del total de APs atendidas, la FEPADE emitió 293 determinaciones: 18 consignaciones, 65 a reserva, 140 a no ejercicio de la acción penal y 62 incompetencias.

**Actas circunstanciadas.** Se atendieron siete que estaban en trámite al 30 de junio de 2004, más 16 radicadas, dan un total de 23, y se determinaron 15, el sentido de las resoluciones fue: tres actas se elevaron a AP y 12 se archivaron por no advertirse ningún delito, quedando en trámite para el siguiente periodo ocho asuntos.

**Consignaciones.** Los pliegos de consignación mediante los cuales se ejerció acción penal en contra de los indiciados fueron presentados ante jueces de Distrito distribuidos en 10 entidades federativas, a quienes correspondió conocer de cada asunto en razón de su competencia. Se presentaron 21 peticiones y se obsequiaron 16 órdenes de aprehensión, quedando pendientes de resolver cinco expedientes que involucran a cinco indiciados. Se formularon 18 consignaciones. El proceso de consignación obtuvo la certificación de la norma de calidad *ISO 9001:2000*.

**Mandamientos judiciales.** Al 30 de septiembre se encuentran pendientes de cumplir 158 en contra de 201 indiciados, 130 nacionales y 71 extranjeros, y prescribieron nueve que involucran al mismo número de indiciados.

**Procesos.** Se tramitaron 84 expedientes que involucran 168 indiciados, se iniciaron 13 procesos correspondientes a 15 indiciados, concluyéndose 13 que corresponden a 17 presuntos responsables, dictándose 16 sentencias condenatorias en primera instancia que significaron el 100 por ciento de efectividad.

**Recursos.** Parte del proceso penal lo constituye la tramitación de los recursos interpuestos por el MPF y la defensa de los procesados. En el trimestre se tramitaron cuatro recursos, de los cuales uno tuvo resolución adversa y 10 favorables.

**Amparos.** Se recibieron 25, de los cuales 15 corresponden a amparos indirectos, donde la FEPADE no es autoridad responsable y en los otros ocho no lo es, y dos directos donde la FEPADE no es autoridad responsable, más los 25 asuntos que quedaron en trámite al 30 de junio de 2004, dan un total de 50 al cierre del periodo, de éstos se concluyeron 17 amparos resolviéndose de la siguiente manera: 13 se sobreseyeron, uno se concedió para efectos, se negaron dos y se concedió uno, quedando en trámite 33.

**Programa de Apoyo a las Procuradurías Estatales en Elecciones Locales.** Se atendieron las jornadas electorales ordinarias celebradas el 4 de julio, 1 de agosto y 5 de septiembre en los estados de Chihuahua, Durango y Zacatecas, Aguascalientes, Baja California, y Oaxaca, y Veracruz respectivamente, y el 29 de agosto una extraordinaria en el Municipio de El Salvador en Zacatecas, para las cuales se comisionaron siete Directores de Área y 40 aMPF adscritos a la FEPADE, mismos que permanecieron en guardia en las sedes de las delegaciones de la PGR en dichos estados.

Durante la jornada electoral del 4 de julio, se iniciaron tres averiguaciones previas, una en estado de Durango y dos en Zacatecas.

Para los referidos comicios se desarrolló el Sistema Informático Estatal de Captura de Denuncias Electorales SIECADE, el cual fue diseñado para obtener información general inmediata, respecto de las Averiguaciones Previas y Actas Circunstanciadas que se inicien con motivo de los comicios locales en el año 2004.

**Sistema Nacional de Información y Estadística Criminal Electoral.**

Se alimentó la base de datos de delitos electorales, con el objetivo de mantener actualizado el Banco Central de Información (BANCINF), al que se sumaron 178 registros de información estadística, al pasar de 4 mil 921 reportes al finalizar junio a 5 mil 99 capturados al 30 de septiembre, correspondientes a averiguaciones previas en trámite, en reserva, incompetencias, no ejercicio de la acción penal, consignaciones y procesos.

**Programa nacional de prevención de delitos electorales federales.**

Como parte de las acciones emprendidas se realizaron diversos eventos, entre los que destacan:

- En julio, en los estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, se impartieron: 19 talleres, seis conferencias y tres cursos de *Delitos Electorales*; dos cursos sobre *Delitos Electorales cometidos por Servidores Públicos*; dos talleres de *Casuística en Documentoscopia* respecto a las credenciales para votar; cinco conferencias intituladas *Los Delitos Electorales y su Relación con los Programas Sociales, Compra y coacción del voto y Prevención del delito electoral*.
- El 9 de julio, *Primer Encuentro Nacional de Organismos Electorales para el Análisis de Propuestas de Urna Electrónica*, en las instalaciones del Centro de Negocios Expo-Guadalajara.
- Los días 7 y 23 de julio, participó en la teleconferencia *La responsabilidad de los Servidores Públicos*, en las instalaciones de la SEMARNAT y de la EDUSAT, respectivamente, en la Ciudad de México.

- Los días 2, 13 y 22 de julio, impartió el tema *Las reformas en materia penal electoral: retrovisión y perspectiva*, evento efectuado en los estados de Jalisco y Nayarit y en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro en esta ciudad.
- El 20 y 21 de julio, participó en el *Seminario de Análisis del Programa de América Latina en el Caribe*, donde impartió el tema *La FEPADE, Estructura y los Delitos Electorales*, en las instalaciones del Departamento de Justicia en Washington DC, EUA.
- Los días 6, 10, 13, 20 y 30 de agosto se impartió la conferencia *Temas sobre justicia penal electoral*, en los estados de Quintana Roo, Chiapas, Baja California Sur, Querétaro y Michoacán.
- El IFE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la FEPADE organizaron la *Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia 2004*, realizada en 30 estados de la República Mexicana y el DF, del 6 al 10 de septiembre y en Veracruz del 20 al 24, se realizaron 265 eventos a los que asistieron 17,978 personas y 43 servidores públicos.
- En septiembre, en los estados de Chiapas, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa y DF, cuatro talleres sobre *Delitos Electorales cometidos por Servidores Públicos*; y tres relativos a *Delitos Electorales, entre otros*.
- El 3 de septiembre, participó en el evento denominado *Simposio acerca de las Urnas Electrónicas para emisión del Voto Ciudadano*, donde impartió el tema *La Urna Electrónica*:

*Avances y perspectivas*, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

- El 23 de septiembre, participó como moderadora dentro del *VIII Congreso Nacional de Doctores de Derecho*, con el tema *La Participación Ciudadana*, en las instalaciones del hotel *Sheraton*, Ciudad de México.
- El 28 de septiembre, impartió el tema *Ideas contemporáneas sobre la procuración de Justicia Penal Electoral* en el marco del *Congreso Latinoamericano y del Caribe*, en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la UNAM.

***Investigación del Ministerio Público de la Federación de delitos cometidos directa o indirectamente por servidores públicos, en contra de personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado***

***Programa Jurídico Ministerial “A”***. En el marco de la recomendación 26/2001 de la CNDH y otras denuncias relacionadas, al cierre del presente informe la FEMOSPP da cabal seguimiento a 246 averiguaciones previas de las que destacan:

Con relación a la AP PGR/FEMOSPP/050/2004 se tomó la denuncia de Raquel Abarca Jiménez, en la ciudad de Independencia, estado de Guerrero en relación con la desaparición de su esposo Joaquín Martínez Martínez en 1976.

Respecto a la AP PGR/FEMOSPP/001/2002, se tomó la declaración de la testigo María Isabel Martínez y se realizó visita a la colonia Penal Federal de las Islas Marías, en compañía de familiares de personas desaparecidas con el objeto de ubicar el paradero de sus seres queridos.

Además, se ampliaron las declaraciones en las AP PGR/FEMOSPP/126/2002,039/2003, 171/2003 y 200/2003.

Se tomó declaración ministerial en Atoyac de Álvarez y Acapulco de Juárez, Guerrero, de denunciantes y testigos de la AP PGR/FEMOSPP/268/2003.

Asimismo, se realizaron diversas inspecciones oculares, y se solicitó información de distintas organismos tales como: secretarías de Estado, procuradurías generales de justicia de los estados, Oficinas de Registro Civil, IMSS, ISSSTE, y del Archivo General de la Nación (AGN).

Por otra parte, se da seguimiento al PP No. 62/2003, radicado en el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Penal en el estado de Nuevo León, instruido en contra de Miguel Nazar Haro y otros, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de privación ilegal de la libertad en su modalidad de plagio o secuestro, cometido en agravio de Jesús Piedra Ibarra. El 17 de agosto de 2004, mediante pedimento número 184/2004, el aMPF encargado del despacho en procesos relevantes, interpone recurso de apelación en contra de la resolución incidental que concede el beneficio de la prisión preventiva en el domicilio del procesado. De igual forma se da seguimiento al PP No. 11/2004, radicado en el Juzgado Séptimo de Distrito en materia Penal en el estado de México, con sede en Naucalpan de Juárez, instruido en contra de Miguel Nazar Haro y otros, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de privación ilegal de la libertad en su modalidad de plagio o secuestro, cometido en agravio de Ignacio Salas Obregón.

***Programa Jurídico Ministerial “B”***, para el cumplimiento de la resolución dictada en el amparo en revisión 968/99 de la SCJN relacionada con los hechos de 1968 y de 1971. Con relación a la AP PGR/FEMOSPP/002/2002 ligada a los

hechos ocurridos el 2 de octubre de 1968, se elaboraron diversas constancias mediante las cuales se rinden informes donde se establecen los elementos de prueba que acredita el delito principal y hay tres listados relacionados con los probables responsables e indiciados de los hechos del 2 de octubre de 1968.

Con motivo de los hechos del 10 de junio de 1971, que constan en la indagatoria PGR/FEMOSSP/011/2002, compareció el Lic. Alfredo Lira Juárez, en calidad de abogado defensor del C. Manuel Díaz Escobar Figueroa, en calidad de testigo compareció Gerardo Armenta Valderrama.

**Programa Jurídico Ministerial “C”**, para la recepción, análisis de denuncias o querellas distintas a las consideradas en los anteriores. AP PGR/FEMOSPP/015/2002, relacionada con el homicidio de 665 militantes y simpatizantes del PRD; se continúa con el análisis del expediente formado con motivo de las CPs y APs, que han remitido las diversas instancias requeridas, a efecto de determinar si se relacionan con los hechos que se investigan. Asimismo se recibió un expediente relativo a Recomendaciones de la CNDH, respecto a dos PPs precedentes de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla, relacionado con los hechos que se investigan.

Dentro de la AP PGR/FEMOSPP/016/2002, se continúa con el análisis del expediente formado con motivo de las CPs seguidas ante los órganos jurisdiccionales del fuero común en el Estado de Guerrero y de las indagatorias acumuladas tramitadas ante la Delegación de la PGR, en Guerrero. Asimismo se giró un oficio de solicitud de información al Secretario de Gobierno de Guerrero, sobre la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS).

Con relación a la AP PGR/FEMOSPP/006/2004, iniciada por la denuncia de Miguel Armando Ceballos Amare, se recibió y agregó a la AP informe final de investigación rendido por elementos de la AFI, se recabó ampliación de declaración del denunciante y se le practicó la prueba pericial en materia de psiquiatría con su dictamen correspondiente.

**Subprograma de dictaminación jurídica.** Se continúa con el estudio retrospectivo de la legislación penal federal vigente en el periodo en el cual presuntamente sucedieron los hechos investigados, también se recopila y analiza la legislación vigente en las entidades federativas, en el lugar y tiempo en el cual sucedieron los hechos. Se realizó el estudio sobre la incorporación de la legislación internacional aplicable a los hechos materia de la investigación por la oficina del fiscal especial en nuestro derecho interno. Con relación a la AP y PP de los hechos derivados del movimiento estudiantil de 1968, se atendió la solicitud de cancelación de los antecedentes penales del ingeniero Salvador Ruiz Villegas.

**Programa de análisis, información e investigación documental.** Se continúa con el proceso de análisis e investigación para la reconstrucción histórica de los acontecimientos ocurridos el 2 de octubre de 1968, el 10 de junio de 1971, y de la llamada *guerra sucia*, con la búsqueda de información tanto en el AGN como en los Fondos: DFS, IPS y SEDENA, Archivo de Concentración de la PGR (Cuautitlán de Romero Rubio) y el Archivo Histórico de las Islas Marías.

**Programa de Cooperación, participación ciudadana y vinculación institucional.** Durante el trimestre se atendió a 306 víctimas, familiares u ofendidos de los delitos investigados, adicionalmente se realizaron entrevistas con

familiares de víctimas de desaparición forzada en las ciudades Acapulco, Chilpancingo y Atoyac de Álvarez en el estado de Guerrero; Guadalajara, Jalisco; Morelia, Michoacán; Ciudad Madera, Chihuahua; y Culiacán, Sinaloa.

En este periodo se efectuaron 28 gestiones y reuniones de trabajo con diversas universidades, entre ellas la Universidad Autónoma de Chiapas; Universidad de Colima y la UNAM, con el fin de establecer convenios de cooperación en diversas áreas relacionados con las funciones y objetivos de la FEMOSPP.

\* \* \*



## BUEN GOBIERNO

**Recursos materiales y servicios generales.** Con el objeto de dotar de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas a las diferentes Unidades Administrativas que conforman la Institución, se realizaron cuatro eventos de licitaciones públicas nacionales.

Se ingresó un millón 363 mil 958 pesos por concepto de recuperación de vehículos y 718 mil 500 pesos por concepto de recuperación de siniestros por robo de armamento y radios.

Con el objeto de mantener en óptimas condiciones los bienes muebles, inmuebles y equipos se realizaron 13 mil 712 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, realizados por prestadores de servicios externos.

**Transporte y Armamento.** Se logró la revalidación de la Licencia Oficial Colectiva para la portación de armas de fuego, para 5 mil 954 elementos activos. Se asignaron 30 vehículos nuevos a diferentes áreas de la Institución, se suministraron 201 mil 968 vales de combustible con un importe de 10 millones 98 mil 400 pesos, con relación al mantenimiento vehicular se atendieron 815 órdenes de servicio y reparación, con un costo de 6 millones 505 mil 349 pesos.

**Obra Pública.** Se terminó el proyecto arquitectónico de la delegación en Villahermosa, Tab., se realizaron visitas de supervisión a las delegaciones de Zacatecas y León, Gto. Se llevó la adecuación para la cafetería en el tercer piso del edificio de Reforma número 211-213, dándose por terminada el 24 de septiembre.

**Servicios aéreos.** Se acordó con funcionarios de la Embajada de los EUA, la donación y recepción de cuatro helicópteros *UH-1H*, que fueron trasladados por aire de la ciudad de San Ángel, Tex., a los hangares de la Institución del AICM, para reforzar los programas y acciones de combate al narcotráfico

De los traslados con equipo de vuelo de transporte y carga, 2 mil 511 fueron pasajeros transportados, de los cuales el 50 por ciento fueron agentes y reos, y el otro 50 correspondió a intercambios de personal de campaña, vuelos de prueba y transporte de aeropartes a las diferentes Bases Regionales para la aplicación de servicios de mantenimiento a las aeronaves.

**Recursos humanos.** En este trimestre, se impartieron 68 cursos a mil 420 participantes, entre los cuales destacan: *Administración con calidad; Administración básica; Calidad total y motivación hacia el trabajo; Calidad, atención y Trato al público; Comunicación e integración humana; El liderazgo como habilidad directiva; Formación de instructores; Ética del servidor público; La motivación como base del crecimiento y desarrollo personal (grupo A y B); Interpretación de la Norma ISO 9001:2000; Relaciones humanas y motivación hacia el trabajo; Técnicas y habilidades del administrador; y Estilo y redacción de documentos oficiales.*

**Bienes asegurados.** Se implementaron acciones como la integración de expedientes de aquellos bienes susceptibles de ser transferidos a la autoridad competente en materia de administración de bienes asegurados; desarrollo de programas de verificación física; entrega de bienes asegurados ministerialmente de origen y procedencia extranjera al Servicio de Administración Tributaria (SAT); presentación de denuncias por irregularidades detectadas

en materia de bienes asegurados; desarrollo del Programa de Archivo, a efecto de clasificar los expedientes administrativos aperturados por rubro: APs, PPs, JA, ACs, o CHs, a efecto de realizar un análisis jurídico y determinar cuales son asuntos concluidos o en tramite. La supervisión, verificación de inmuebles, vehículos, maquinaria y objetos varios, que se encuentran bajo la guarda y custodia de la DGCRAM en los estados de Chihuahua, Querétaro, San Luis Potosí y DF. En tanto que entrego un vehículo de procedencia extranjera al SAT.

Mediante el análisis y determinación técnico jurídico de 2 mil 279 expedientes administrativos, se identificaron 896 como asuntos concluidos, lo que permite conocer el universo real de bienes asegurados. Las irregularidades detectadas en materia de bienes asegurados, se presentaron ante la autoridad competente dando un total de 30 denuncias.

**Evaluación de admisión y control.** Se llevaron a cabo 10 Sesiones de Trabajo Interdisciplinario, en las que se analizaron los resultados de las evaluaciones de 764 personas (aspirantes de nuevo ingreso y servidores públicos). Del total de evaluados, 598 resultaron aprobados, 156 no aprobados y 10 no se presentaron.

Se respondió a una demanda total de 410 solicitudes de consulta, por concepto de antecedentes de evaluación por parte de las URs, fueron programadas 6 mil 995 evaluaciones, distribuidas en cinco partes, quedando éstas de la siguiente manera: medicina, toxicología, psicología, poligrafía y entorno social.

### **Fortalecimiento de los órganos internos de control y evaluación**

**Vigilancia y control.** Se realizaron 322 visitas de Control y Evaluación Técnico-Jurídica, de supervisión, inspección e investigación a delegaciones, fiscalías y unidades especializadas; 290 vistas administrativas y/o penales, formuladas en contra servidores públicos por irregularidades en el desempeño de su cargo y se iniciaron 362 investigaciones, con motivo de las denuncias o quejas recibidas, y por presuntas irregularidades detectadas.

Se efectuaron 3 mil 883 instrucciones técnico-jurídicas, giradas para subsanar y prevenir deficiencias o desviaciones, susceptibles de convertirse en actos irregulares o ilícitos, detectadas en la integración de APs.

Derivado de lo anterior se iniciaron 126 APs en contra de 240 servidores públicos, probables responsables de la comisión de delitos como: contra la administración de justicia, cohecho, abuso de autoridad, extorsión, privación ilegal de la libertad, evasión de preso, entre otros. De los citados servidores públicos 73 son aMPF, 127 AFIs, 13 de la entonces PJF, 23 mandos medios y superiores y cuatro administrativos.

Asimismo, se consignaron 21 APs en las que se ejerció acción penal en contra de 46 personas: 14 aMPF, 30 AFIs, un mando medio y superior y, un administrativo.

De igual manera se han concluido 256 asuntos, relativos a las quejas, denuncias o sugerencias provenientes de la Oficina de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, canalizados de las audiencias públicas del C. Procurador, y asuntos relevantes turnados de la Coordinación de Asesores del titular de la PGR.

Asimismo, los recibidos en las audiencias públicas realizadas por los delegados estatales de la Institución, dando prioridad a su seguimiento y resolución.

- 117 de la Secretaría Técnica del Procurador General de la República.
- Una de la Secretaría Particular del Procurador General de la República.
- 119 de la Unidad de Documentación y Análisis.
- 19 de la Coordinación de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República.

El esfuerzo conjunto que han venido realizando el OIC, la AFI y la VG, se ha consolidado con las acciones implementadas por la DGSIIAFI, con la finalidad de prevenir y erradicar la práctica de conductas irregulares, de carácter administrativo o penal cometidas por personal de la AFI, dando lugar a la imposición de las sanciones que se definen a continuación.

Se asistió a 108 actos de identificación, conteo, pesaje y destrucción de narcóticos, con lo cual se dio atención total a las solicitudes realizadas por las diversas unidades administrativas que conforman la Institución. Derivado de lo anterior, el OIC verificó la destrucción de 144.72 ton. de marihuana; 6,512.11 kg de cocaína; 792.16 kg de otros narcóticos; 792.82 lt. de otros narcóticos y 309,071 unidades de pastillas psicotrópicas, dichos narcóticos se encuentran relacionados en 8,344 expedientes.

Durante el periodo que se informa los estados de la República con mayor actividad fueron: Sonora con 18 actos, Baja California con 10, Tamaulipas con nueve y Chihuahua con siete eventos.

Del mismo modo, se asistió a 29 eventos de destrucción de objetos de delito, durante los cuales se revisaron 385 expedientes.

Asimismo, con la finalidad de tener un registro estadístico de la información generada, se elaboraron los informes mensuales correspondientes al periodo de julio a septiembre del año en curso de los Volúmenes asegurados de drogas, así como de detenidos, pistas destruidas y aseguramiento de bienes por tipo y/o bien ilícito, por Dependencia y Esfuerzo Nacional, así como el reporte de los seis narcóticos más significativos, conforme al SEUCD.

También, se continuó con el análisis de procesos prioritarios de la Institución, sus seguimientos respectivos, así como las intervenciones de control específicas señaladas por la SFP; obteniéndose los siguientes resultados:

Respecto al Proceso de Remuneraciones al Personal, en el seguimiento a la implementación de las acciones de mejora propuestas, se ha avanzado en el establecimiento de éstas:

- Se continúa con la recuperación de recursos por cobros indebidos, los cuales se han reintegrado a la Tesorería de la Federación (TESOFE);
- Se implementó el procedimiento de recuperación de pagos a terceros, a través de la compensación de aquellos importes efectuados de más por motivo de los cobros indebidos. Actualmente, vía *Concepto 19*, se recupera además del importe neto que cobró indebidamente el servidor público nuevamente activo, los importes pagados a terceros mediante la compensación y,
- Se ha instalado para el registro de incidencias, una base de datos que ha permitido, entre otros, dar seguimiento continuo a la actualización de los registros de los riesgos de trabajo, excesos de licencias médicas y a la fecha de calificación de riesgos de trabajo.

En cuanto al análisis al Proceso de Pasivo Circulante, se concluyó la intervención en la DGPOP, determinándose diversas acciones de mejora y está pendiente de prepararse el informe de resultados, para iniciar con la puesta en marcha de dichas acciones.

Respecto al seguimiento en la implementación de acciones de mejora a la Evaluación de Riesgos del Sistema de Control de Almacenamiento de Bienes, se cuenta con algunos avances en el establecimiento de las acciones de mejora entre las que sobresale, el trabajo en el análisis de la base de datos de las APs y ACs en las que se encuentran afectos los narcóticos y bienes asegurados, ubicados en las bodegas de la calle de López. Además, se seleccionaron los bienes y narcóticos que corresponden a la SIEDO y a la delegación de la PGR en el DF para su identificación y proceder a darles el destino legal que corresponda.

Por otra parte, se practicó a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, la revisión a Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles, en el cual se determinaron algunas áreas susceptibles de mejora, elaborándose el informe de resultados correspondiente, el cual esta pendiente de presentarse al área revisada, para iniciar con la implementación de dichas acciones de mejora.

Durante el tercer trimestre de 2004, el Órgano Interno de Control en la PGR asistió a 12 actos de entrega y/o recepción de despachos, de los cuales nueve correspondieron a las áreas centrales de la Institución y los tres restantes a delegaciones estatales. Cabe comentar que en todos los eventos se brindó asesoría y orientación previa para la elaboración del acta administrativa, así como de los anexos que la integran.

1) Delegación de la PGR en Guanajuato; Coahuila y,

Baja California Sur;

- 2) Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial;
- 3) Unidad Especializada de Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y contra la Administración de Justicia;
- 4) Dirección General de Supervisión e Inspección Interna de la Agencia Federal de Investigación;
- 5) Dirección General de Inspección Interna, de la Visitaduría General;
- 6) Dirección General Adjunta de Administración y Servicios de la AFI;
- 7) Unidad Especializada en Investigaciones de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas dependiente de la SIEDO;
- 8) Dirección General de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Institución perteneciente a la Visitaduría General (en dos ocasiones); y,
- 9) Dirección General de Información y Política Criminal en Materia de Delitos Electorales perteneciente a la FEPADE.

De igual forma, se asistieron a 23 eventos de entrega de bienes asegurados, de los cuales seis correspondieron a entregas a sus legítimos propietarios u otras instancias gubernamentales; y, los 17 restantes a diligencias relativas a transferencias al SAE.

En materia de evaluación de la gestión institucional, durante el tercer trimestre de 2004 se integraron y presentaron los siguientes informes y documentos:

Se realizaron siete Revisiones de Control en diversas unidades administrativas de la Institución, mismas que se llevaron a cabo en las delegaciones estatales de Colima, Nayarit, Quintana Roo y Puebla; al Sistema de Metas Presidenciales y al POTCC, éstas dos últimas actividades comprendieron el primer semestre de 2004; así como la de seguimiento realizada a la Intervención de Control practicadas durante el año próximo pasado, correspondiente a la delegación de la PGR en Veracruz. Asimismo, se elaboraron los informes:

- Informe Diario de Acciones Relevantes del OIC, solicitado por la Oficina del C. Procurador.
- Tres informes mensuales de acciones relevantes del OIC, solicitados por el Titular de la Institución;
- Informe del Desempeño del OIC en la PGR, correspondiente al segundo trimestre de 2004;
- Tres informes mensuales de personal sancionado por el OIC, mismos que fueron solicitados por la Visitaduría General de la Institución, relativos a los meses de junio, julio y agosto del año que transcurre;
- Tres informes mensuales de acciones del Órgano Interno de Control relativos a su Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción, de los meses de junio, julio y agosto del año en curso;
- El Informe para el Sistema de Información Periódica (SIP), correspondiente al segundo trimestre de 2004;
- Comentarios al proyecto de Acuerdo del Código de Valores que la FEPADE;
- Actualización del Cuarto Informe de Gobierno y del Cuarto Informe de Labores del OIC, durante el periodo de septiembre de 2003 a junio de 2004.

- Integración del Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional;
- Informe para el Comité de Control Interno de los programas de Fortalecimiento del Control Interno y de Transparencia y Combate a la Corrupción, así como de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, correspondiente al segundo trimestre de 2004;
- Se realizó la presentación ante autoridades de la SFP de los acuerdos derivados de la Revisión de Aseguramiento de Calidad (RAC), practicada por esa instancia a este OIC en la PGR;

En materia de evaluación de la gestión institucional, se integraron y presentaron los siguientes informes y documentos: 10 revisiones de control en diversas unidades administrativas de la Institución, mismas que se llevaron a cabo en las delegaciones estatales de Campeche, Coahuila, Chihuahua, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas,, así como en la subsede en Ensenada tres seguimientos realizados a las intervenciones de control practicadas el año pasado correspondientes a Aguascalientes, Baja California y Jalisco; asimismo, se elaboraron los informes que consignan las acciones de mejora recomendadas a las áreas donde se efectuaron dichas revisiones de control, los cuales contienen en total 116 recomendaciones para el mejoramiento de la gestión pública.

En materia de capacitación se continuó con las acciones del *Programa para el Desarrollo de los Recursos Humanos 2004* del OIC en la PGR, con los cursos que imparten la Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad y la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública dependientes de la SFP.

Continuó en operación el *Programa de Capacitación Institucional 2004*, cuyas actividades se realizaron de manera conjunta con las direcciones generales de Recursos Humanos, Telemática, de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos, Atención a Quejas e Inspección, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad y el INACIPE; así como con otras instancias de educación privada; por lo que se participó en 77 cursos con la asistencia de 214 capacitados.

**Programa anual de control y auditoría.** De acuerdo con el Plan Anual de Trabajo 2004, en este periodo concluyeron 12 auditorías, a diversas unidades administrativas de la Institución, de las cuales seis fueron a áreas centrales, cinco a delegaciones estatales y una de seguimiento a las áreas auditadas. Al cierre del periodo que se informa se encuentran en proceso seis revisiones en áreas centrales. Producto del seguimiento a las observaciones determinadas en las auditorías realizadas, se logró recuperar la cantidad de 334 mil 954 pesos.

### **Quejas y denuncias**

Al inicio del periodo se tenían 250 quejas y denuncias, que sumadas a las 196 recibidas durante el trimestre hacen un total de 446 asuntos por atender. De esta cantidad, 65 expedientes se remitieron para iniciar el procedimiento administrativo correspondiente y en 77 casos se determinó la improcedencia o archivo definitivo por no contar con los elementos necesarios para establecer la posible responsabilidad de los servidores públicos, no se acreditó la existencia de los hechos o éstos no constituían violación a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. En consecuencia, el último trimestre del ejercicio de 2004 se iniciará con 304 quejas que se encuentran en proceso de atención.

Por otra parte, se tenían 334 procedimientos administrativos en trámite que, sumados a los 72 iniciados en el periodo, totalizaron 416 asuntos. El OIC dictó resolución en 61 casos; derivado de lo anterior, el cuarto trimestre de 2004 arrancará con 355 procedimientos administrativos que se encuentran pendientes de resolver.

En el ámbito de las acciones de Defensa Jurídica que desarrolla el OIC, en materia de juicios de nulidad se recibieron 22 demandas y una ampliación; se contestaron 24 demandas y dos ampliaciones.

Asimismo, se interpusieron ocho recursos de revisión contra sentencias de nulidad, así como dos cumplimientos de ejecutorias de nulidad.

En materia de juicios de amparo, se recibieron 18 notificaciones de demandas en contra de actos del Titular del OIC; del mismo modo, le fueron notificadas ocho solicitudes de informes previos, los cuales fueron rendidos.

De igual forma, se recibió la solicitud de 22 informes justificados. En atención a las solicitudes recibidas tanto en el periodo que se informa como las pendientes de meses previos, se rindieron 20 informes justificados, quedando pendiente de rendir dos.

**Programa Operativo para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (POTCC).** La Dirección General de Visitaduría a través de la Unidad de Seguimiento y Verificación del (POTCC), realizó una reunión de trabajo el 16 de Julio con los enlaces generales en las diversas unidades administrativas, para consensuar una propuesta de mecanismo de selección que se presentará en la segunda sesión de la Comisión que evaluará en definitiva a los servidores públicos propuestos al reconocimiento a la integridad en el desempeño.

La Secretaría Ejecutiva de la CITCC en el mes de Julio, recibió y evaluó el cumplimiento de las acciones implementadas por la Institución en el POTCC, habiéndose alcanzado durante el periodo enero-julio 2004, en relación al Indicador de Seguimiento de Transparencia (IST), 333 puntos lo que representa un 60.6% de cumplimiento respecto a la meta anual comprometida.

Asimismo, el 14 de septiembre, los titulares de la USEI y de la Unidad de Seguimiento y Verificación del POTCC, asistieron a la primera reunión de trabajo del grupo de medidas preventivas de la Subcomisión de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, llevada a cabo en las oficinas de la SFP.

### **Planeación estratégica e Innovación institucional**

**IGEO.** Durante este trimestre, se realizó la captura de 50 mil 682 puntos *georreferidos* de información delictiva, alcanzando un total de 452 mil 74 puntos, y se recibieron 82 mil 162 registros sobre incidencia delictiva de 32 delegaciones de la Institución y 31 de PGJEs. Desde su puesta en marcha se han recibido un total de 615 mil 88.

Se diseñó, elaboró y entregó los modelos geográficos con incidencia delictiva a las siguientes delegaciones estatales: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

También, se realizó el mismo proceso con las procuradurías de Aguascalientes, Campeche, Colima, Durango, Estado de México, Michoacán, Querétaro, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Asimismo, se diseñó, elaboró y entregó a las delegaciones estatales de Durango y Guerrero sus mapas impresos con incidencia delictiva.

### **Procesamiento de imágenes de satélite**

- Morelos; Cuernavaca, Yautepec, Oaxtepec, y Cocoyoc.
- Puebla; Puebla y San Martín Texmelucan.
- Hidalgo; Pachuca y Tulancingo.
- Baja California; Tijuana, Mexicali, Tecate, Ensenada.
- Baja California Sur; La Paz, Los Cabos, San José de los Cabos.
- Colima; Colima, Manzanillo, Tecomán.
- Michoacán; Apatzingán, Morelia, Nueva Italia, Zamora
- Querétaro; Querétaro, San Juan del Río
- Tamaulipas; Ciudad Victoria, Matamoros, Nuevo Laredo.
- Aguascalientes; Aguascalientes, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos y San José Del Rincón Tijuana, Mexicali, Tecate, Ensenada.
- Yucatán; Chemax, Palacho, Maxcanú, Muna, Tizimín, Valladolid.

### **Mapas temáticos**

- Procuraduría General de Justicia de Querétaro, de municipios con mayor índice de delitos.
- Baja California y Baja California Sur, municipios con mayor índice de delitos.

- Mapa nacional de incidencia delictiva del fuero federal, entregado al Instituto Ciudadano de Estudio Sobre la Inseguridad, A.C.
- Mapa de áreas de influencia delictiva de delitos de alto impacto -Robo con violencia, Lesiones, Homicidios, Violaciones Sexuales, Secuestro, Delitos Contra la Salud, Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, Delitos Patrimoniales y Violación de la Ley General de Población- de las ciudades: a) Aguascalientes, Aguascalientes; b) Cuernavaca, Morelos; c) Mexicali, Baja California; d) Tijuana, Baja California; e) Ciudad Juárez, Chihuahua; f) Culiacán, Sinaloa, y g) Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Impresión de mapas con áreas de influencia y simbología de los delitos.
- Preparación de carpetas con mapas impresos con las ciudades antes mencionadas.

### **Edición e integración de localidades urbanas a la base cartográfica del Sistema IGEO**

Baja California: Tecate

- Colima: Armería, Coquimatlán, Ixtlahuacán, Minatitlán, Villa de Álvarez,
- Guanajuato: Abasolo, San Miguel de Allende.
- Hidalgo: Pachuca de Soto, Pachuca

**Generación de entornos Geoset, actualización de la página de Internet de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y el Sistema de Tablero de Control Institucional.** 32 modelos con incidencia delictiva del fuero

común y federal actualizada al 30 de junio de 2004, para las 32 entidades de la República Mexicana.

### **Alimentación de la página del Sistema IGEO Avance del 100 por ciento global**

- Redacción de textos y gráficas de incidencia delictiva registrada en la base de datos del Sistema IGEO de los estados de: Campeche, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos.
- Generación cortes de modelos digitales de elevación de los estados: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tabasco.
- Generación de recuadros de imagen de los sitios de interés de Aguascalientes, Aguascalientes; Campeche, Campeche; Saltillo, Coahuila; Colima, Colima; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Chihuahua, Chihuahua; Chilpancingo, Guerrero; Guadalajara, Jalisco; Toluca, Estado de México.
- Redacción de textos y gráficas de incidencia delictiva registrada en la base de datos del Sistema IGEO de los estados de: Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
- Generación cortes del modelo digital de elevación del estado de Veracruz.
- Generación de recuadros de imagen de los sitios de interés de las ciudades capitales de los siguientes estados: Ciudad de México, Distrito Federal; Guanajuato, Guanajuato; Cuernavaca, Morelos; Zacatecas, Zacatecas.

**Portal Web.** Dando seguimiento al número de visitas realizadas al Portal Web de la Institución, durante este



trimestre se registraron 174 mil 356, lo que representa un promedio de 10 mil 107 accesos diarios. Desde que se puso en operación se han registrado un total de 2 millones 761 mil 893 visitas, lo que significa gran aceptación por parte de la ciudadanía, con un promedio de visitas diarias de 3 mil 422.

### **Innovación y calidad**

**Modelo de Calidad INTRAGOB.** Se participó en el taller de *Evaluadores INTRAGOB 2004*, para el uso de herramienta electrónica y se analizó, reviso y capturo la documentación para integrar la información de la evaluación del modelo en la PGR.

**Reconocimiento Innova 2004.** Se determinó a los tres finalistas que representarían a la PGR en el reconocimiento *INNOVA 2004*.

**Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000.** Se impartió la 1ª y 2ª sesión del curso *Desarrollo e Implementación del Sistema de Gestión de Calidad con base en ISO 9001:2000* el cual fue dirigido a 40 funcionarios, entre ellos: OFMA; DGSA; COPLADII; y las delegaciones estatales de Baja California, Baja California Sur, del Distrito Federal.

De igual manera, se impartió el curso de introducción a la *Norma* a 60 servidores públicos de la Dirección General de Normatividad; se realizó el curso de *Formación de Auditores Internos*. Asimismo, se preparó la logística y documentación para las reuniones de trabajo con los grupos conformados para los elementos: *tres Desarrollo de Personal y Capital Intelectual; cuatro Administración de la Información y Tecnología; cinco Planeación; seis Gestión y mejora de procesos del modelo de calidad INTRAGOB*, para reunir evidencias de acciones de acuerdo con el plan 2004.

### **Sistema de Planeación Estratégica**

Aprovechando el Sistema de Planeación Estratégica (SPE), y los beneficios de un preciso y constante seguimiento al cumplimiento de los planes de trabajo de las áreas de la PGR, ha sido posible concebir avances en la conformación de escenarios operativos y por consiguiente, una proyección de los mismos planes para el año 2005, por tercer año consecutivo.

### **Mejora en el Sistema de Planeación Estratégica.**

- A. Esta anticipación de resultados obedece a las acciones realizadas durante el periodo de julio a septiembre del año en curso; como lo son:
  - 1) Implantar y aplicar un proceso de evaluación institucional, que ha generado series estadísticas, para detectar tendencias y estimaciones de cumplimiento para el periodo de jul. - dic. 2004.
  - 2) Organizar talleres conjuntos con los enlaces de planeación permitió reconocer áreas de oportunidad; análisis de indicadores con el propósito de mejorar en la calidad de medición; y ajustes que incrementen el grado de acierto en el pronóstico de metas.
  - 3) Realizar visitas de asesoría en materia de planeación a las distintas áreas de la PGR durante los meses de julio y agosto, con el fin de verificar los ajustes en el SPE.
- B. Los beneficios inmediatos de estas acciones se reflejan en los siguientes resultados:

- 1) Disminuir la brecha de acertividad en el cumplimiento de metas que excedía lo estimado de un 64.5% en el mes de junio, a un 9.6% para el mes de agosto del año en curso, producto de la redefinición de metas más retadoras para el cierre del año en curso.
- 2) Como fruto de las tareas de mejoramiento en la técnica de planeación y la prospectiva de escenarios operativos, las direcciones generales y equivalentes han logrado al mes de agosto un promedio general del 72% en la Definición del Plan de Trabajo 2005, que implica determinar la vigencia de los objetivos, procesos y proyectos vigentes y establecer los indicadores que les darán seguimiento, así como registrar en el sistema un calendario de las metas previstas para cada periodo.

#### **Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ)**

**Acuerdos.** Se celebraron 23 reuniones derivadas de la CNPJ, de las que se asumieron 119 acuerdos de los cuales podemos mencionar los siguientes: las PGJ de la Zona Noroeste, se comprometieron a realizar las gestiones ante autoridades competentes, para realizar la homologación del Catálogo de Delitos y Manuales de Procedimientos y la homologación regional en sus sistemas de información; Crear Unidades Modelo de Investigación Policial; Registro de los delincuentes más buscados; Registro de personas no reclamadas y extraviadas o ausentes; los directores de Informática de las PGJ manifestaron su interés por incorporar los servicios de Videoconferencia, Canal de televisión de Procuración de Justicia, Sistema de Seguridad Informática, Sistema de APs; Sistema de

Telecomunicaciones y Bases de datos; Reforma de Justicia Penal, entre otros.

Se aprobó la aplicación y puesta en marcha del *Sistema de Registro de Servidores Públicos Dados de Baja o Sujetos a Investigación por Actos de Corrupción o Conductas Ilícitas (RESEPU)*, con el propósito de contar con un sistema que permita compartir información oportuna con todas las instituciones de Procuración de Justicia, así como de la implantación del *Programa Nacional de Reconocimiento a la Integridad en el Desempeño de los Servidores Públicos de Procuración de Justicia*, con el fin de reconocer y estimular a los servidores públicos que desempeñan su trabajo con vocación, entrega, lealtad, honradez, eficacia y profesionalismo.

Se autorizó que el Comité Técnico de Combate a la Impunidad y Corrupción se constituyera en *Comisión de Evaluación*, para ser el órgano revisor de las propuestas y que la VG, funja como coordinador del Programa.

En ese sentido, del 30 de septiembre al 1 de octubre, durante Sexta Reunión del Comité Técnico de Combate a la Impunidad y Corrupción, el Visitador General presentó un informe sobre la revisión y análisis de 17 propuestas remitidas por los procuradores generales, así como la logística para llevar a cabo la entrega de reconocimientos; se instaló la Comisión de Evaluación en la que se establecieron nuevos criterios para la selección de candidatos y se propuso una reunión extraordinaria en la que habrá de calificarse las propuestas de servidores públicos para recibir dicho Reconocimiento.

**Coordinación interinstitucional.** Se realizó el foro *La Seguridad en México*, en el auditorio de la CANACINTRA, con la participación del titular de la SCRPPA, los procuradores de justicia de Hidalgo, Lic. Juan Manuel

Sepulveda Fayad y el de el DF, Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez; y el Presidente de la comisión de seguridad de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, con la finalidad de erradicar el fenómeno de la delincuencia.

Se realizaron 32 reuniones con autoridades municipales de los estados de Campeche, Colima y Yucatán en sus respectivas demarcaciones, con el propósito de dar seguimiento a los acuerdos generados en los eventos con la PGR, en materia de *prevención del delito y combate al narcomenudeo*.

*Programa de preliberados*, se remitieron 224 informes a la Dirección General de Ejecución de Sanciones del Órgano Administrativo desconcentrado, Prevención y Readaptación Social de de la SSP.

Respecto a actividades legislativas durante el periodo que se informa se realizaron 95 reuniones con legisladores y funcionarios vinculados para tratar diversos asuntos relacionados con la Institución.

El 4 de agosto, se realizó la reunión de trabajo con la agrupación *Rescatemos México*, que se comprometió a sumarse a los esfuerzos que realizan las procuradurías generales de justicia del país así como coordinarse e implementar mejores acciones para afrontar la delincuencia.

El 11 de agosto, se realizó la Segunda Reunión de trabajo, entre la PGR y la Confederación de Asociaciones Aduanales de la Republica Mexicana (CAAAREM), se trataron tres temas relacionados con el contrabando, la piratería y delitos contra la salud. Asimismo se acordó, el intercambio de información, la formulación de un proyecto intersecretarial que permita verificar de manera ágil la

información de patentes y marcas, y que se pueda brindar capacitación mutuamente.

Con el objetivo de elevar la credibilidad y confianza ciudadana en la procuración de justicia federal, se instrumentaron nuevos mecanismos de interacción, destacando el Consejo de Participación Ciudadana de la PGR (CPC-PGR), órgano independiente de representación social, cuya función principal consiste en opinar, proponer y colaborar en la vigilancia y ejecución de las políticas, acciones y decisiones de procuración de justicia en contra de la delincuencia y en la prevención de ilícitos. Igualmente se ha venido promoviendo la intervención de la sociedad en los estados y para ello se instalaron comités estatales en Quintana Roo, julio 16; Michoacán, julio 21, y en Yucatán el 27 de agosto.

Al 30 de septiembre se formalizó la integración de 20 comités estatales en las siguientes entidades federativas: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Actualmente los consejeros que forman los comités estatales suman un total de 372 ciudadanos.

**Transparencia en la rendición de cuentas.** Con el propósito de garantizar la continuidad de los informes institucionales y cumplir con el compromiso del Gobierno Federal de hacer segura la rendición de cuentas de la Institución ante la ciudadanía, durante el periodo que se informa se elaboraron los siguientes informes:

- a. *Segundo Informe Trimestral de Labores* (abril-junio), mismo que fue distribuido a todos los titulares de las URs hasta el nivel de Direcciones Generales con el propósito de sensibilizarlos acerca de su contenido y

corresponsabilizarlos en la necesidad de continuar con la generación de esta información. Este documento se encuentra disponible en el Portal Web.

- b. *Tercero y Cuarto Informe Bimestral sobre Delincuencia Organizada*, mayo-junio y julio-agosto. Mismos que se remitieron en tiempo y forma al Centro de Análisis Estratégicos y Tecnología de la Información de la Presidencia de la República.
- c. *Informe Mensual de Actividades Relevantes*, correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2004.
- d. *Resultados de Alto Impacto*, con cortes mensuales a los meses de junio, julio y agosto de 2004, abarcando el periodo del 1 de diciembre de 2000 al último día de los meses mencionados.
- e. *13 Análisis comparativos 2001-2004*, de corte semanal. Sobre los volúmenes asegurados de droga, resultados en el combate al delito de secuestro el de propiedad intelectual e industrial y contrabando.
- f. *13 reportes sobre Avances del Programa Emergente para Afrontar el Fenómeno Delictivo*, los cuales se enviaron a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Presidencia de la República.

**Consejo de profesionalización** Durante el tercer trimestre se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias (24 y 26 de agosto y 30 de septiembre, respectivamente), se programaron 22 acuerdos de los que 14 se cumplieron y ocho quedaron pendientes.

Previo a la celebración de las sesiones, se realizaron cuatro reuniones (15 y 27 de julio, 19 de agosto y 21 de septiembre) con la Comisión de estudio y Opinión para

revisar el seguimiento de acuerdos tomados en sesiones anteriores y analizar los asuntos a tratar en las posteriores.

**Consejo Asesor en la Designación y Adscripción de Delegados y Subdelegados.** Se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias, programando 12 acuerdos, se cumplieron cuatro y en seguimiento quedaron ocho.

**Servicio de Carrera** Se integraron para su propuesta 59 expedientes de designación especial correspondientes a 47 aMPF y 12 agentes de seguridad, de las cuales sólo se autorizaron 37, 26 y 11, respectivamente.

**Control del registro de personal sustantivo.** Se realizaron visitas de supervisión a las delegaciones estatales y subsedes de Aguascalientes, Chiapas, Durango, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas., con el objeto de llevar a cabo la supervisión de los aspectos relativos al Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Federal, así como la verificación física del personal; se validando los estados de fuerza.

**Licencia Oficial Colectiva de Arma de Fuego.** Se integraron 310 expedientes de AFIs, para tramitar ante la SEDENA, la Licencia Oficial Colectiva de Portación de Arma de Fuego; se elaboraron 275 nuevos expedientes para el registro de la citada licencia y se notificó a la Dirección General de Recursos Humanos el alta de 280 AFIs.

**Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública.** Se realizaron 470 consultas de diversas personas en el SNSP, se efectuaron 298 altas y 82 bajas de miembros de personal sustantivo de la Institución; asimismo, se digitalizaron 295 placas de huellas decadaactilares y 316 documentos probatorios, correspondientes al personal sustantivo y 912

fotografías, correspondientes al frente y perfil de elementos policiales.

**Registro de Personal Sustantivo** Se trabaja en la integración de los expedientes del personal sustantivo con información enviada por las delegaciones y áreas centrales; se capturaron 241 procedimientos administrativos iniciados por el OIC en contra de personal sustantivo; asimismo, se trabaja en la digitalización de 80 procedimientos. Finalmente, se monitoreó el registro de información en el Sistema *ORIÓN* de 65 URs.

**Proyectos de resolución.** Para ser aprobados por el Consejo de Profesionalización se elaboraron 162 procedimientos administrativos y 22 recursos de rectificación, de los cuales, aprobó 140 procedimientos administrativos y siete recursos de rectificación.

Asimismo, se llevaron a cabo 186 audiencias respecto a la separación del servicio de carrera de personal sustantivo de la Institución.

De enero a septiembre se han aprobado 201 resoluciones de recursos de procedimientos administrativos de separación del Servicio de Carrera y de Remoción, así como 46 resoluciones de recursos de rectificación.

Finalmente, diferentes áreas de la Institución, así como de otras dependencias continúan realizando consultas de antecedentes de servidores públicos en las bases de datos de recursos de rectificación y de expedientes de remoción y separación del Servicio de Carrera.

**Capacitación.** El 19 de julio, en las instalaciones del ICAP concluyó el curso de *Inducción para la Unidad Mixta de Información Regional (UMIR)* de la zona norte del país, que se impartió a 30 servidores públicos procedentes de la DGCSP, COPLADII, CENAPI y las Procuradurías de los

estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa.

Del 12 de julio al 13 de agosto, se efectuaron dos cursos: *Básico de Investigación Policial*, primer escalón dirigido a 69 AFIs egresados de la Generación 2004-1 y *Formadores de Instructores*, a 13 AFIs provenientes del interior de la República y de diversas áreas de la Institución en el Distrito Federal.

El 27 de agosto, concluyó el segundo escalón del curso de *Técnicas Periciales*, que se venía impartiendo desde junio, con la participación 71 AFIs.

El 13 de septiembre, inicio el tercer escalón del curso de *Técnicas Periciales*, con 61 AFIs, cual se concluirá el día 3 de diciembre del presente año.

Se efectuaron 20 cursos, con un promedio de 69.9 horas de capacitación por servidor público de un total de 416 asistentes, los cursos fueron: *Investigación de homicidios* (uno), *Escuela Básica de Investigación Policial* (cuatro), *Programa Formador de Formadores* (tres), *Supervisión y Liderazgo* (dos), *Alta Dirección* (cuatro), *Investigación Criminal* (tres), *Ética en el Gobierno* (dos) y *Capacitación en Competencias Laborales* (uno).

Además, se llevó al cabo la Conferencia *Calidad es la Gente* en las 32 Delegaciones estatales simultáneamente, con una duración de dos horas.

### **Cursos de Capacitación**

Se impartieron 68 cursos a 1,420 participantes, entre otros, destacan:

*Actitud en el Servicio, Administración Básica, Administración con Calidad, Administración del tiempo y Manejo de*

*Prioridades, Análisis y Evaluación de Procesos, Calidad en el Servicio, Calidad Total y Motivación Hacia el Trabajo, Calidad, Atención y Trato al Público, Clima Laboral, Comunicación Creativa, Comunicación e Integración Humana, Cultura de Servicio, Cultura General, El Liderazgo Como Habilidad Directiva, Estilo y Redacción de Documentos Oficiales, Ética del Servidor Público, Formación de Instructores, Integración y Desarrollo Humano, Interpretación de la Norma ISO 9001-2000, La motivación Como Base del Crecimiento y Desarrollo Personal, La Motivación Como Base del Crecimiento y Desarrollo Personal (Grupo A), La Motivación Como Base del Crecimiento y Desarrollo Personal (Grupo B), Liderazgo, Manejo del Estrés, Ortografía, Redacción, Relaciones Humanas y Motivación Hacia el Trabajo, Sensibilidad al Cambio, Taller de Desarrollo Humano, Taller de Taquigrafía Alfabética, Técnicas y Habilidades del Administrador, Técnicas y Hábitos de Estudio, Toma de Decisiones y Formación de Equipos de Trabajo y Trabajo en Equipo.*

**Sistema Integral de Información del Servicio de Carrera (SIISC).** Se instaló en los servidores de la DGFP, el módulo de perfil referencial de puestos, el cual captura información referente a las categorías de AFI, aMPF, peritos técnicos y peritos profesionales. Asimismo, se continúa elaborando el procedimiento para la fase de desarrollo y permanencia al Servicio de Carrera que comprende la profesionalización, especialización y desarrollo de competencias laborales. Además, se entregó a la DPySE la información sobre la segunda fase del desarrollo del módulo de procesos del Servicio de Carrera y se continúa trabajando en el desarrollo del Sistema de Capacitación del cual se tiene, el programa (convocatoria de cursos), solicitud, autorización de inscripción e inscripción para cursos.

**Competencia laboral.** Se elaboró el instrumento de evaluación de la NTCL de *Estudios Periciales en Medicina Forense de Delitos sexuales*, se participó como observador en las pruebas de validez y confiabilidad al instrumento de evaluación de la NTCL, *Localización de menores sustraídos ilegalmente en el territorio extranjero y territorio nacional* desarrollada por la AFI.

Como resultado del Curso de capacitación en competencias laborales, se obtuvieron dos propuestas el *Manual de procedimientos de capacitación por competencias laborales y evaluación del conocimiento*, y *Manual de instructores por competencias*, y se identificaron las competencias genéricas, técnicas y administrativas para un perfil de puestos de AFI, peritos y AMPF.

Se desarrolló la propuesta del Programa de Actividades de competencia laboral para la FEPADE, en el cual se pretende concretar etapas de validación de instrumentos de evaluación y evaluación de competencias.

#### **Extensión académica**

- En el Tercer Trimestre del 2004 se realizaron las siguientes Conferencias Magistrales de las que destacan: *El futuro de la lucha contra la delincuencia organizada en México; El sistema de información georeferenciada (IGEO)*, a cargo del licenciado Eduardo Enrique Gómez García coordinador de la COPLADII; *Ventajas y desventajas de la Fiscalía General de la Federación*, a cargo del licenciado Alejandro Ramos Flores; *Ejecución de penas*, a cargo de Mercedes Peláez, en las instalaciones de la Universidad Anáhuac.
- En estos tres meses se realizaron los cursos: a) *Corrupción e impunidad como antítesis de los Derechos Humanos*; b) *Tendencias actuales de la dogmática jurídico penal*;

c) Fortalecimiento institucional sobre el terrorismo; d) Delincuencia y análisis demográfico; e) Derechos humanos y combate a la tortura; f) Lavado de dinero, y g) Tipicidad de los delitos contra el ambiente y la gestión ambiental.

- El 1 de julio, se llevó a cabo el seminario de investigación a cargo de Roberto Bergalli, con el tema *El conocimiento criminológico*.
- El 9 de julio, en la Universidad del Valle de Toluca inició el curso de *Criminalística*, a cargo de David Ordaz Hernández.
- El 13 de julio, se llevó a cabo la presentación del *Sistema de Información Delictiva*, a cargo de Arturo Arango y Cristina Lara Medina.
- El 23 de agosto, inició la *II Jornada Internacional de Derecho Penal*, en coordinación con la Universidad La Salle y el Centro de Estudios en Política Criminal.
- En el auditorio Alfonso Quiroz Cuarón, se presentaron los diálogos del INACIPE, con los temas *Inclusión, exclusión y derecho penal*, a cargo de Pablo de Marinis, *¿Prescriben el genocidio y los delitos de lesa humanidad?* a cargo de Jorge Robledo, *¿Cuál es la función del criminólogo?* a cargo de Luis Rodríguez Manzanera, *La funcionalización de la dogmática penal por la política criminal*, a cargo de Francisco Muñoz Conde, *Policia, uso de la fuerza y legítima defensa*, a cargo de Miguel Ontiveros Alonso y Josafat Magaña, y *Secuestro y labor policial en México*, respectivamente.
- Durante este trimestre iniciaron los siguientes módulos de estudio de posgrado: *Teoría de las consecuencias jurídicas del delito y el derecho de su aplicación*; *Penología*, *Estructuras socioeconómicas de México*;

*Teoría general del proceso*; *Derecho penal*; *Amparo en materia penal*; *Criminología y política criminal*; *Bases de la criminalística*; *Procedimientos especiales*; *Teoría de la tentativa*; *Metodología y argumentación jurídica*; *Teoría del delito*; *Criminalística*; *Victimología*; *Teoría del delito I*; *Criminología I*; *Derecho penal procesal II*; *Teoría de la norma penal II*; *Teoría del concurso de leyes y delitos*, y *Administración pública I*.

- De igual forma concluyeron los siguientes: *Elementos de derecho constitucional*; *Derecho penal*; *Teoría general del proceso*; *Elementos de teoría del estado y derecho constitucional*; *Derecho de ejecución penal*; *Estructura socioeconómica y política de México*; *Bases de la criminología*; *Teoría de las consecuencias jurídicas del delito y el derecho de su aplicación*; *Proceso penal en México*; *Teoría de la autoría y la participación*; *Teoría de la tentativa*; *Procedimientos especiales*; entre otros.

#### **Otras actividades de extensión académica**

- Se presentó la investigación multidisciplinaria *Homicidios desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez* (análisis, críticas y perspectivas) a cargo Ricardo Gluyas Millán, José de Jesús Borjón Nieto, Martín Barrón Cruz, José Arturo Yañez Romero y Mercedes Peláez Ferrusca, en el marco del *Segundo Foro de debate de la reforma constitucional al sistema de seguridad pública y justicia penal*.
- El 4 de agosto se participó en el Foro de Consulta para el estudio, análisis y reformas del marco de la CPEUM, CP, CPP y Ley Orgánica del Ministerio Público del estado de Tamaulipas
- El 5 de agosto, inició la mesa de trabajo organizada por la Subcomisión de análisis de la minuta de Bioseguridad

de Organismos Genéticamente Modificados de Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Ciencia y Tecnología.

- El 9 de agosto se llevo a cabo el trámite del registro del Plan de estudios de la Maestría en Procuración de Justicia ante la SEP:
- El 16 de agosto, se publicó la convocatoria y bases del concurso de selección de profesores-investigadores en Ciencias Penales.
- El 2 de septiembre, se llevó a cabo la ceremonia de inauguración de cursos de las maestrías del sistema escolarizado en: Ciencia Jurídico Penal, Criminología, Criminalística, Victimología y Procuración de Justicia Federal.

### **Reuniones**

- El 18 de agosto, se llevó a cabo una reunión de trabajo con representantes del Centro Nacional para Tribunales Estatales de los EUA, con motivo de la celebración del Congreso Internacional *Reforma Penal en México*, Sistemas Penales Soberanos e integración en la perspectiva del Derecho Comparado.
- De lo cual los días 28, 29 y 30 de septiembre, se llevó a cabo el congreso Internacional *Reforma Penal en México*, Sistemas Penales Soberanos e integración en la perspectiva del Derecho Comparado, con sede en el Hotel *Royal Pedregal*.

### **Comunicación social**

En materia informativa se realizaron 21 coberturas periodísticas de eventos del C. Procurador; se emitieron 302

boletines de prensa nacional y mil 806 de prensa estatal; se editaron 57 videos con cortes informativos y se concertaron 34 entrevistas de funcionarios con diversos medios electrónicos y de prensa escrita. Se elaboraron 3 mil 313 síntesis matutinas, 330 meridianas y 2 mil 95 vespertinas; así como la realización de 113 análisis de asuntos coyunturales.

Asimismo, se editaron diversos materiales para difusión, tales como el Tríptico, *Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia* de la FEPADE; el Boletín Interprocuradurías núm. 12; de igual forma, se elaboró el contenido de la revista *Visión, El Cambio* número 18. Asimismo, a partir del 9 de septiembre, inició transmisiones cada jueves el programa de radio *Visión, El Cambio*.

Lo anterior se traduce en una mayor y mejor relación de la Institución hacia el resto de la sociedad, abriendo los canales de comunicación y facilitando a la ciudadanía el acceso a las principales acciones que realiza la Procuraduría.

Finalmente, se realizaron tareas de promoción y difusión para la cobertura nacional de cuatro *spots* de radio y televisión, con los temas: *Promoción a los Derechos Humanos* (versión *Tehuacan* y *Protocolo de Estambul*), y *Cultura de la Denuncia* (versión *teléfono* y *Llámanos*).

Finalmente, se elaboró el material informativo para la integración de *spots* de radio y televisión con motivo del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la Republica; así como la formación e impresión del Resumen Ejecutivo del Cuarto Informe de Labores de la PGR 2004.

\* \* \*



# Resultados Estadísticos

## DELINCUENCIA ORGANIZADA

**Resultados de aseguramiento de drogas** Los resultados obtenidos en este trimestre comparados con los trimestres anteriores son:

Concepto	Um	2004		
		ene-mar	abr-jun	julio-sept
<b>Detenidos</b>				
Nacionales	ui	1,120	982	1,116
Extranjeros	ui	7	6	6
<b>Vehículos</b>				
Terrestres	ui	156	117	118
Marítimos	ui	-	-	-
Aéreos	ui	-	1	3
<b>Armas</b>				
Cortas	ui	38	30	41
Largas	ui	28	15	15
<b>Otros bienes</b>				
Municiones	ui	1,588	1,250	1,332
Laboratorios	ui	6	-	1
Prensas	ui	6	1	5
Balanzas	ui	33	19	27
Equipo de comunicación	ui	44	53	33
Moneda nacional (miles)	ui	414.53	180	478
Dólares	ui	12,096	2,567	557,308

Fuente: SEUCD-CENAPI

Concepto	UM	2004		
		ene-mar	abr-jun	jul-sept
<b>COCAÍNA</b>				
Clorhidrato	kg	110.57	3,522.81	75.50
Crack	kg	0.026	0.088	0.0001
<b>MARIJUANA</b>				
Hojas	kg	28,166.03	24,665.66	14,952.38
Hashis	kg	--	-	-
Semillas	kg	730.1253	5.100	30.15
<b>Plantíos</b>				
- Destruídos	ui	10,706	8,272	15,393
- Erradicadas	ha	1,574.51	1,419.75	1,798.79
<b>OPIÁCEOS</b>				
Goma de opio	kg	9.4001	-	41.91
Morfina	kg	--	0.030	-
Heroína	kg	27.932	28.746	27.98
Semillas	kg	48.500	-	-
<b>Plantíos</b>				
- Destruídos	ui	14,862	7,046	709
- Erradicadas	ha	1,944.36	972.33	108.81
<b>OTRAS DROGAS</b>				
Metanfetaminas	kg	52.13	66.67	43.94
Anfetaminas	kg	0.0051	-	0.0305
Éxtasis	kg	--	-	-
LSD	kg	--	-	-
Psicotrópicos	ui	1,846	252,478	4,981
<b>OTRAS SUSTANCIAS</b>				
Efedrina	kg	0.361	-	3.00
Pseudoefedrina	kg	26.725	0.033	-
Otras	kg	37.900	-	0.3699
Otras	lt.	28.000	3.800	0.1803

Fuente: SEUCD-CENAPI

Tercer trimestre  
julio-septiembre

**Asistencia en materia de secuestro  
Comparativo**

2004	Negociación y manejo de crisis	Liberación de víctimas	Apoyo en coadyuvancia
ene-mar	48	43	12
abr-jun	57	53	10
jul-sept	99*	52	2

\* Incluye asesorías y amenazas de secuestro con fines de extorsión  
Fuente: Agencia Federal de Investigación

PÁG. 14

**Averiguaciones previas por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita (ORPI) y de falsificación o alteración de moneda (FAM)  
Comparativo**

Averiguaciones previas	2004					
	Ene-mar		Abr-jun		Jul-sept	
	ORPI	FAM	ORPI	FAM	ORPI	FAM
• Iniciadas	38	3	60	5	29	6
• Consignadas	4	-	5	1	5	0
• Envío a la reserva	3	-	0	0	3	0
• Determinadas por NEAP	1	-	0	0	0	0
• Aseguramientos	11	2	26	19	8	10
• Incorporación de dictámenes contable-financieros	4	NA	5	NA	1	NA
• Órdenes de aprehensión	40	135.29	2	0	1	0
• Sentencias condenatorias	3	-	0	0	0	0

Fuente: UEIORPIFAM-SIEDO.

PÁG. 14

**Resultados de detenciones de presuntos secuestradores**

Banda	Nombre	Fecha y lugar de la detención
	Detenidos	
Neza	<ul style="list-style-type: none"> <li>Juan Carlos Rodríguez Rodríguez</li> <li>Julio César Flores Martínez</li> <li>Eduardo Hernández Patlán</li> </ul>	1 de julio, Edomex.
Los Comics	<ul style="list-style-type: none"> <li>Miguel Ángel Mora Baleriano, <i>El Morongas</i></li> </ul>	8 de julio, DF.
Los Primos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agustín Rivero Ávila</li> <li>Victoria Margarita Nicio Santiago</li> <li>Gerardo Agustín Rivero Nicio</li> <li>José Mario López Espinal</li> <li>Eduardo Rivero Nicio</li> </ul>	15 de septiembre, Edomex.
Los Gomereros	<ul style="list-style-type: none"> <li>David Sánchez Olguín, <i>El Gomas</i></li> <li>Patricia Duarte Villa</li> <li>Pedro Chávez Martínez</li> </ul>	29 de septiembre, DF.
Santa Fe-Perisur	<ul style="list-style-type: none"> <li>Salvador Aguilar Rendón</li> <li>Víctor Manuel Del Campo Balcazar</li> <li>Óscar Desales Martínez, <i>El Gũero</i></li> <li>Luis Guillermo Aguilar Rendón, <i>El Manzanas</i></li> </ul>	2 y 4 de julio, DF y Edomex.
Los Ayutla	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jorge Astudillo Martínez</li> <li>Julio César Castillo Bibiano</li> <li>Pedro Gatica Gil, <i>El Peche</i></li> <li>Misael Morán Navarrete, <i>El Rey León</i></li> <li>Isidro Lázaro Díaz, <i>El Chirris o El Moreno</i></li> <li>Alejandro Alarcón Arcos</li> <li>Felicito Estrada Lorenzo, <i>El Licho o El Pelón</i></li> <li>Ángel Moreno Sánchez, <i>El Mocho</i></li> </ul>	12 y 19 de agosto, DF.
Los Cobras	<ul style="list-style-type: none"> <li>Luis Morales Villanueva, <i>El Comandante</i></li> <li>Marco Antonio Rocha Sánchez, <i>El Rocha o El Fotógrafo</i></li> </ul>	30 de julio, DF.
Sin banda	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oswaldo Calleja Gallegos</li> <li>Francisco Hurtado Sandoval, <i>El Pancho</i></li> <li>Antonio Bueno Núñez</li> <li>Mercedes Flores Aguilar</li> </ul>	20 de agosto, 24 de agosto, 2 de septiembre, 2 de septiembre, todos en el Edomex

Fuente: Agencia Federal de Investigación

PÁG. 14

**Aseguramientos en el combate a los delitos de contrabando y propiedad intelectual e industrial julio-septiembre 2004\***

<b>Acción</b>	<b>Resultados</b>
Inmuebles cateados	414
Operativos	153
<b>TOTAL</b>	<b>567</b>
<b>Aseguramientos</b>	
Videogramas (VHS y DVD)	357,865
Audiocasetes y CD's	388,875
Videojuegos	0
Software	19,005
Materia prima	232,120
Rollos de tela	1,568
Prendas de vestir	62,681
Accesorios de vestir	34,914
Aparatos eléctricos	934
Enseres domésticos	650
Artículos publicitarios	8'143,000
Juguetes	4,101
Libros	317
Papelería	369,683
Artículos industriales	3,645
Calzado	0
Bebidas alcohólicas	41,900
Cigarrillos	799,500
Medicamentos	82,000
Varios	1'007,183
<b>Delegaciones</b>	<b>11'161,399</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22'711,340</b>

Fuente: SIEDF-SCRPPA

PÁG. 20

Laboratorios asegurados y desmantelados de:	
- Portadillas	2
- Fonogramas	8
- Videogramas	11
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>
Personas,	43
Dinero y valores	800
Armas	1

# DERECHOS HUMANOS

PÁG. 22

## Reuniones de información

Actividad	julio-septiembre		Variación %
	2003	2004	
Eventos	489	370	-24.3
Asistentes	49,393	31,476	-36.2

Fuente: DGPDPF

## Medios alternativos culturales, recreativos y deportivos

Actividad	julio-septiembre		Variación %
	2003	2004	
Eventos	186	101	-45.6
Asistentes	92,419	19,587	-78.8

Fuente: DGPDPF

## Distribución de material de difusión

Actividad	julio-septiembre		Variación %
	2003	2004	
Carteles	20,998	8,375	-60
Trípticos	1'071,853	120,494	-88.7
Manuales	5,854	4,792	-18.1
Otros	105,205	55,141	-47.5

Fuente: DGPDPF

## Cursos de formación de multiplicadores

Actividad	julio-septiembre		Variación %
	2003	2004	
Eventos	177	97	-45.1
Asistentes	14,084	5,100	-63.7

Fuente: DGPDPF

## Foros de prevención del delito

Actividad	julio-septiembre		Variación %
	2003	2004	
Eventos	489	155	-68.3
Asistentes	49,393	17,774	-64

Fuente: DGPDPF

## Pláticas y conferencias en instituciones educativas

Actividad	Julio-septiembre		Variación %
	2003	2004	
Eventos	664	315	-52.5
Asistentes	61,661	19,512	-68.3

Fuente: DGPDPF

**Apoyo de patrocinadores para reproducción de material impreso de difusión**

Actividad	julio-septiembre		Variación %
	2003	2004	
Patrocinadores	91	50	-45
Ejemplares	1'128,719	213,613	-81

Fuente: DGPDPF

**Difusión de acciones en radio y televisión**

Actividad	julio-septiembre		Variación
	2003	2004	
Radio	159	114	-28.3
Televisión	77	25	-67.5

Fuente: DGPDPF

**Comparecencias del MPF y del AFI**

Actividad	julio-septiembre		Variación %
	2003	2004	
Eventos	247	163	-34
Asistentes	28,127	19,687	-30

Fuente: DGPDPF

**Publicación de mensajes en periódicos y revistas**

Actividad	julio-septiembre		Variación %
	2003	2004	
<b>Periódicos</b>			
• Patrocinadores	225	220	-2.2
• Tiraje	7'236,500	8'068,500	11.4
<b>Revistas</b>			
• Patrocinadores	50	11	-78
• Tiraje	1'423,420	145,000	-89.8

Fuente: DGPDPF

\* \* \*

**ACTUACIÓN  
DEL MINISTERIO  
PÚBLICO DE LA  
FEDERACIÓN  
COMO  
AUTORIDAD  
PERSECUTORA  
DE LOS DELITOS**

Concepto	ene – mar 2004	abr – jun 2004	jul – sep 2004	oct – dic 2004	TOTAL ene-sep 2004
<b>AVERIGUACIONES PREVIAS <sup>1/</sup></b>					
Existencia anterior	24,114	26,719	26,553		24,114
Reingresos <sup>2/</sup>	2,889	2,190	3,028		8,107
Iniciadas	20,250	19,335	20,025		59,610
Despachadas <sup>3/</sup>	<b>20,534</b>	<b>21,691</b>	<b>23,422</b>		<b>65,647</b>
- Delitos contra la salud	7,533	7,289	7,833		22,655
- Delitos diversos:	13,001	14,402	15,589		42,992
En trámite	<b>26,719</b>	<b>26,553</b>	<b>26,184</b>		<b>26,184</b>
Personas consignadas <sup>4/</sup>	8,072	8,280	8,398		24,750
<b>PROCESOS PENALES (juicios)</b>					
Iniciados	6,962	7,272	6,704		20,938
Concluidos	7,704	8,066	7,091		22,861
<b>ÓRDENES CUMPLIDAS POR LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN <sup>5/</sup></b>					
Por cada agente investigador	3.92	4.38	4.73		13.36
Por modalidad	<b>22,773</b>	<b>24,824</b>	<b>26,118</b>		<b>73,715</b>
Investigación	16,329	17,986	18,953		53,268
Presentación y localización	3,547	3,895	3,398		10,840
Aprehensión <sup>6/</sup>	1,644	1,781	2,295		5,720
Reaprehensión <sup>6/</sup>	1,097	1,025	1,306		3,428
Comparecencia <sup>6/</sup>	156	137	166		459
<b>DICTÁMENES DE LOS SERVICIOS PERICIALES</b>					
- Solicitados	76,734	71,060	72,484		220,278
- Emitidos	76,706	71,060	72,455		220,221

<sup>1/</sup> Se refiere a la averiguaciones previas físicas, dato que integra las que están en proceso de integración y aquellas que se encuentran en consulta.

<sup>2/</sup> Se refiere a las averiguaciones previas que regresan de los juzgados por falta de elementos, a efecto de que se perfeccione la indagatoria; que proviene de la reserva, en las que por existir mayores elementos para su debida integración se sacaron de la misma, y las recibidas para ser cumplimentadas y/o terminadas después de una atracción.

<sup>3/</sup> Incluye las averiguaciones previas despachadas que fueron iniciadas en ejercicios anteriores, así como los reingresos.

<sup>4/</sup> Se refiere al total de averiguaciones previas despachadas que resultaron en consignaciones con y sin detenido.

<sup>5/</sup> La información de órdenes cumplidas de aprehensión, reaprehensión, comparecencia, investigación, presentación y localización incluyen las cumplidas más canceladas.

<sup>6/</sup> La información de 2004 corresponde al Sistema Único de Mandamientos Judiciales (SUMAJ), el cual se inició en marzo de 2002, entrando en operación en el Sistema de Información Estadístico a partir del mes de diciembre de 2003, con la firma de acuerdo A/148/03 y el instructivo I/001/03 por parte del C. Procurador, referentes a la operación, manejo de los mandamientos judiciales y a la integración de la Base Única.

**Fuente:** Sistema de Información Estadístico de la PGR.

PAG. 28

**Actuación del Ministerio Público de la Federación  
en los juicios de amparo  
C o m p a r a t i v o**

Concepto	enero- septiembre		Diferencia
	2003	2004	
Pedimentos de amparo	31,069	41,896	<b>10,827</b>
▣ Penal	20,500	26,603	<b>6,103</b>
▣ Administrativa	5,403	9,315	<b>3,912</b>
▣ Civil	3,560	3,978	<b>418</b>
▣ Laboral	1,606	2,000	<b>394</b>
▣ En revisión (opinión)	3,805	3,990	<b>185</b>
▣ En queja (opinión)	374	628	<b>254</b>
Dictámenes de calidad jurídica	310	7,049	<b>6,739</b>
Dictámenes de amparo relevante	920	1,316	<b>396</b>

Fuente: Dirección General de Amparo. SCRPPA  
PAG. 29

## BUEN GOBIERNO

### Evaluaciones realizadas Comparativo

Evaluaciones	2004		Variación %
	abril- junio	julio- sept	
Médicas y Toxicológicas	1,224	2,850	132
Psicológicas	588	1,457	147
Entorno social y situación patrimonial	568	1,176	107
Poligráficas	695	1,512	117
TOTAL	3,075	6,995	125

Fuente: CeDH-OFMA



**Servicios de Mantenimiento Menor**

Tipo	julio	ago	sept	Total
- Ala Fija. (Aviones)	17	11	17	45
- Ala Rotativa. (Helicópteros)	12	20	67	99

Fuente: Oficialía Mayor  
PAG. 34

**Servicios de Mantenimiento Mayor**

Tipo	julio	ago	sept	Total
- Ala Fija. (Aviones)	1	0	0	1
- Ala Rotativa. (Helicópteros)	2	3	8	13

Fuente:  
Oficialía  
Mayor  
PAG. 34

**Servicios aéreos**

Mes	Operaciones	Pasajeros	Hrs. Vuelo
Julio	87	720	361.0
Agosto	102	869	451.6
Septiembre	114	922	408
<b>Totales</b>	303	2,511	1,220

Fuente: Oficialía Mayor  
PAG. 34

**Sanciones Administrativas aplicadas a  
Servidores Públicos de la Institución\***

Sanciones/servidores públicos	AMPF	AFI	Peritos	Admvos	Total
Destituidos	0	0	0	0	0
Inhabilitados	3	0	0	0	3
Destituidos e inhabilitados	0	0	0	0	0
Amonestados	8	0	0	3	11
Apercibidos	1	0	0	0	1
Suspendidos	1	0	0	0	1
Arrestados	NA	426	NA	NA	426
Removidos por comités de zona	0	0	-	NA	0
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>426</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>442</b>

Fuente: Visitaduría General

Servidores públicos a quienes se	2004		
	enero-marzo	abril-junio	jul-sept

AMPF	11	12	14
AFIs	31	18	30
Peritos	-	-	-
Mandos medios y superiores	3	3	1
Administrativos	2	3	1
Antigua PJF	3	15	0
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>51</b>	<b>46</b>

Fuente: Visitaduría General  
PAG. 35

Servidores públicos probables responsables	2004		
	ene-mar	abr-jun	jul-sept

AMPF	39	46	73
AFIs	76	65	127
Peritos	1	2	0
Mandos medios y superiores	15	24	23
Administrativos	4	19	4
Personal de la campaña vs el narcotráfico	-	-	-
Antigua PJF	8	2	13
<b>TOTAL</b>	<b>143</b>	<b>158</b>	<b>240</b>

Fuente: Visitaduría General  
PAG. 35

